

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO	
1. Información general del documento	
Tipo de documento	Tesis de Maestría
Tipo de Impresión	Digital
Nivel de Circulación	Público
Título del Documento	Análisis del Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes de una Institución Educativa Oficial Desde el Enfoque Socioformativo, un Estudio de Caso.
Autor (es)	Nine Johanna García Valencia
Director	José Humberto Guerrero Rodríguez
Publicación	Bogotá – Colombia, 31 de marzo de 2022, 88 páginas
Unidad Patrocinante	Universidad Santo Tomás, Modalidad Abierta y a Distancia, Facultad de Educación, Maestría en Gestión y Evaluación Educativa.
Palabras Claves	Evaluación, Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, Enfoque socioformativo, competencias.
2. Descripción del documento	
Este documento de proyecto de investigación se propone para acceder al título de Magister en Gestión y Evaluación Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás de la ciudad de Bogotá. La presente investigación lleva por título “Análisis del Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes de una Institución Educativa Oficial Desde el Enfoque Socioformativo, un Estudio de Caso” el cual pretende identificar las fortalezas y debilidades en el planteamiento del proceso de evaluación y a su vez, proponer mejoras desde el enfoque socioformativo. Se desarrolló teniendo en cuenta la categoría conceptual del sistema de evaluación teniendo como referentes a Ministerio de Educación Nacional (2009) y Torres Mesías et al. (2014); y una segunda categoría, evaluación desde el enfoque socioformativo a Tobón (2013), González (2017) como a Alonzo y Valencia (2016).	

3. Fuentes del documento

Alonzo Rivera, D. L. & Valencia Gutiérrez, M. del C. (2016). Competencias y estrategias didácticas desde el enfoque socioformativo. *Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, (82), 28-38. <https://bit.ly/3uQDrRw>

Anónimo. (2021). Comunicación personal.

Colectivo de Maestros de Alberta Canadá. (2000). Evaluación y valoración del desempeño por criterios en el salón de clase. *Revista de Educación & Pensamiento*, 103-112. <https://bit.ly/3B>

Díaz Marín, J. M., Jiménez Garzón, L. E. & Correa Oviedo, E. (2010). Importancia, interpretación y uso de las normas sobre evaluación del aprendizaje a partir de los comentarios de los docentes de 20 instituciones de educación básica y media. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomas de Aquino]. Repositorio institucional Universidad Santo Tomás de Aquino. <http://hdl.handle.net/11634/20476>

Frases buenas. (s.f.) <https://frasesbuenas.net/frases-de-lyndon-b.-johnson/>

Godínez Ruiz, A., Hidalgo De Castro, A. & Martínez Sandoval, J. (2017). Ventajas de la evaluación socioformativa en América Latina. *Foro de Evaluación Socioformativa*. <https://bit.ly/2RBUubK>

González, Guacaneme, G. (2017). Las competencias y el enfoque socioformativo: Una propuesta para transformar la educación. *Foro de Evaluación Socioformativa*. <https://bit.ly/3HerN9T>

González Higuera, W. (2017). La evaluación socioformativa: implicaciones, cambio y transformación. En S, Tobón (Coordinador), *Foro de Evaluación Socioformativa*, 2-10. <https://bit.ly/33JZ8qB>

González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones Pedagógicas*, 15, 227-246. <https://idus.us.es/handle/11441/12862>

Guio Gutiérrez, F. & Becerra Cortes, X. (2017). Evaluar en la Institución Educativa desde los Fundamentos de la Socioformación. *Foro de Evaluación Socioformativa*. <https://bit.ly/3owJ3i3>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6° edición). Mc Graw Hill Education

- Huanca-Mamani, J. (2017). La Evaluación de Competencias desde el Enfoque Socioformativo. *Foro de Evaluación Socioformativa*. <https://bit.ly/3oqhMO8>
- Ibertic (s.f.). Un proyecto regional de cooperación para la integración de la cultura digital en los sistemas educativos. Entrevistas en profundidad guía y pautas para su desarrollo. https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf.
- ICFES. (2018). Reporte de resultados del examen saber 11° por aplicación 2018-2 Establecimientos educativos. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>
- ICFES. (2019). Reporte de resultados del examen saber 11° por aplicación 2019-4 Establecimientos educativos. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>
- ICFES. (2020). Reporte de resultados del examen saber 11° por aplicación 2020-4 Establecimientos educativos. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>
- Institución Educativa Jesús Maestro. (2020). Proyecto Educativo Institucional.
- Institución Educativa Jesús Maestro. (2020). Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.
- Jaime, González, L. (2009). La evaluación en la Educación Superior. *Principia IURIS*, 11, 43-53. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/481/522>
- Jiménez Chaves, V. E. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150. <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/18>
- Jurado Campuzano, O.I., Loya, S.L., & Hernández Gamboa, J. (2017). Resonancias de la evaluación desde el enfoque socioformativo. *Foro de Evaluación Socioformativa*. <https://bit.ly/3oIgttB>
- López Vásquez, R. (2017). La evaluación socioformativa una realidad, como una oportunidad para transformar escenarios educativos. <https://bit.ly/3fAVTr9>
- Martínez Iñiguez, J. E., Tobón, S. & López Ramírez, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(18), 43-63. https://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.200
- Martínez Miguélez, M. (2006), La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*. 9(1), 123-146. <https://bit.ly/2RzkRiq>
- Martínez Valdés, M. G. (2017). La evaluación con enfoque socioformativo en la educación. 1-14. <https://bit.ly/3f7pwkx>

- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (s.f.). *Competencia*.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79364.html>
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (s.f.) *Día E Evaluar para avanzar*. Colombia aprende La red del conocimiento.
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/siempreDiaE/88695>
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2009) *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009*.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-213769.html>
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2020) *Evaluación*. Mineduación. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-397381.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (s.f.). *Programas para el desarrollo de competencias. Dirección de calidad de la educación preescolar, básica y media*. <https://bit.ly/3qrSsKs>
- Mounkoro, I., Hernández-Nicolás, A. (2018). Análisis conceptual de la evaluación socioformativa: características e implementación. En L. G. Juárez-Hernández y S. Tobón (Coords.), *Cuarto Congreso Internacional en Socioformación y Sociedad del Conocimiento*, [2-12]. <https://bit.ly/3hH2EKA>
- Munarriz Irañeta, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. *Metodología educativa I. Jornadas de Metodología de Investigación Educativa*, 101-116.
<https://bit.ly/3xUZWpI>
- Muñoz Aguilar, N. M. & Suarez Alonso, J. C. (2020). Concepciones y prácticas de evaluación en ciclo inicial y grado primero colegio Gerardo Molina Ramírez jornada tarde. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás de Aquino]. Repositorio institucional Universidad Santo Tomás de Aquino. <http://hdl.handle.net/11634/22232>
- Real Academia Española. (s.f.) *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/sistema?m=form>
- Salazar Salazar, S. I. (2016). Percepción sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de grados cuarto y quinto del C.E.D. Palermo sur. [Tesis de especialización, Universidad Santo Tomás de Aquino]. Repositorio institucional Universidad Santo Tomás de Aquino. <https://hdl.handle.net/11634/2196>

- Solano Trujillo, D. H. (2020). Comprensión de la experiencia evaluativa en educación religiosa que tienen los docentes y estudiantes de la básica primaria del Instituto La Anunciación de Fontibón. [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomas de Aquino]. <http://hdl.handle.net/11634/31314>
- Tarazona Murillo, E. (2014). La evaluación del proceso de aprendizaje en el centro de industria y servicios del Meta – Sena. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomas de Aquino]. Repositorio institucional Universidad Santo Tomás de Aquino. <https://hdl.handle.net/11634/3056>
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta. Ed.). ECOE. <https://bit.ly/3okC63e>
- Torres Mesías, A., Barrios Estrada, A., & Pantoja Burbano, R. (2014). Los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes (SIEE) entre la teoría y la realidad práctica. *Tendencias*, XV(1), 242-247. <http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v15n1/0124-8693-tend-15-01-00242.pdf>

4. Contenidos del documento

El documento inicia con la presentación del problema que suscita esta investigación. Por lo tanto, se describe y delimita la situación problémica que versa sobre el sistema institucional de evaluación de estudiantes de una institución oficial. Igualmente, se explica en la justificación las razones por las cuales se lleva a cabo la indagación en cuestión. A continuación, se expone tanto el objetivo general como los específicos, los cuales jalonan el desarrollo de la presente investigación.

En el siguiente capítulo se abordan los antecedentes que resultan significativos para la presente investigación, en cuanto se relacionan con el proceso de evaluación así como los aportes del enfoque socioformativo al proceso de evaluación. Además, se exponen los fundamentos teóricos de las principales categorías del proyecto a saber, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y la evaluación desde el enfoque socioformativo.

Luego se describe el diseño metodológico de la investigación, para lo cual se realiza la presentación del paradigma, el enfoque y la metodología, desde la que se asume el proceso de investigación, en cuanto que de estas decisiones teóricas metodológicas depende la validez del proceso investigativo. Así mismo, se describe la población donde se lleva a cabo el ejercicio investigativo y la muestra a la que se le aplicaron los instrumentos para la

recolección de la información. Junto a esto, aparece el procedimiento que como estudio de caso corresponde para obtener respuesta a la problemática planteada.

En el capítulo cuarto se hace la descripción de las relaciones entre las categorías que surgieron de la información obtenida por los informantes claves de la Institución Educativa Jesús Maestro, a través de las entrevistas realizadas. Las categorías surgieron a partir del rastreo que se hizo con la ayuda del programa Atlas T.I.

Para terminar el documento se presentan las conclusiones y recomendaciones, fruto de la investigación respecto al análisis del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes teniendo como referente el enfoque socioformativo.

5. Metodología del documento

El proyecto se ubica en el paradigma interpretativo, en cuanto se reconoce que la realidad está constituida por múltiples elementos y, por ende, debe ser reconocida de manera holística. De allí, que se busque hacer el análisis del SIEE teniendo en cuenta los diversos elementos que lo constituyen. El enfoque de investigación es cualitativo. Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa se centra en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos; en este sentido, se busca comprender el sistema institucional de evaluación a partir de la percepción que se tiene del mismo desde los distintos roles que se ejercen en el centro escolar. Respecto a la metodología, se hizo uso del estudio de caso, porque su eje central es describir y analizar en profundidad un fenómeno determinado dentro del contexto en el que se encuentra enraizado, lo que está en concordancia con el objetivo que pretende la investigación, en cuanto al análisis del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

La técnica con la que se hará la recolección de información es la entrevista semiestructurada particular; para la cual se creó un guion base, que plantea una serie de preguntas y nos permite acercarse y comprender las percepciones sobre el sistema de evaluación que tienen los diversos miembros de la comunidad educativa.

6. Conclusiones del documento

Dentro de las conclusiones más relevantes se tienen:

- Fundamental el aporte de los miembros de la comunidad educativa en la construcción del SIEE, como las estrategias que se lleven a cabo para la debida apropiación que se hace del

sistema, porque muchas veces se desconoce los alcances que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Ofrecer los espacios y estrategias para reflexionar en los distintos procesos y sistemas que dan vida a la Institución Educativa.

- El enfoque socioformativo ofrece perspectivas de valor a la hora de pensar la evaluación, ante todo por el énfasis que pone en el desarrollo de las competencias y en lo cual coinciden con los propósitos de la educación en Colombia porque hace énfasis en la valoración de los aprendizajes y su puesta en práctica.

- La evaluación desde el enfoque socioformativo resulta enriquecedora en cuanto pretende hacer una valoración holística no solo se centra en los saberes conceptuales, sino que los trasciende y le da valor a los saberes prácticos y actitudinales incluso a valores como el trabajo colaborativo, la responsabilidad, la honestidad y el respeto, entre otros.

- El enfoque socioformativo considera relevante la formación en competencias y para la valoración de las mismas tiene en cuenta tanto lo cualitativo como lo cuantitativo.

- Se ha de tener en cuenta las evidencias como lo resalta el enfoque socioformativo, porque el análisis que se hagan de las mismas permitirá ofrecer a los estudiantes la retroalimentación pertinente para que puedan llevar a cabo las mejoras en el proceso de aprendizaje.

- La evaluación socioformativa propende por la participación real de los diversos actores del proceso formativo, desde la toma de conciencia de sus fortalezas para así avanzar en la construcción del proyecto ético de vida.

Dentro de las recomendaciones más significativas:

- Hacer uso de la propuesta de mejoramiento para de esta manera actualizar y apropiar de manera efectiva el SIEE.

- Analizar la coherencia y debida alineación que debe existir entre los diversos sistemas que constituyen la dinámica institucional, de manera especial hacer el proceso de construcción y formulación del modelo pedagógico, que por ende ofrece elementos a tener en cuenta en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

- Procesos de formación que permitan a los docentes mejorar sus prácticas evaluativas.

- Proseguir con la investigación propuesta incluso dándole otros alcances ya sea focalizando varias instituciones, en cuanto que la presente indagación se hizo desde la metodología de un estudio de caso.

- Se recomienda a partir de los hallazgos encontrados, continuar con una investigación que se centre en la gestión evaluativa, con el fin de avanzar en procesos que permitan cualificar la tarea de quienes son responsables directos de la evaluación en sus distintos niveles en una institución educativa.			
7. Referencia APA del documento			
García Valencia, N.J. (2022). <i>Análisis del Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes de una Institución Educativa Oficial Desde el Enfoque Socioformativo, un Estudio de Caso</i>. Proyecto de Investigación de Maestría, Universidad Santo Tomás. Bogotá -Colombia. Repositorio USTA.			
Elaborado por	Nine Johanna García Valencia		
Revisado por			
Fecha de la Elaboración del Resumen	31	Marzo	2022

Montenegro (Quindío), 4 de abril de 2022

A quien interese

Nine Johanna Garcia Valencia con CC. 52.840.295 de Bogotá, autora del trabajo de grado titulado “Análisis del Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes de una Institución Educativa Oficial Desde el Enfoque Socioformativo, un Estudio de Caso.” presentado y aprobado en el 2022 como requisito para optar al título de Magister en Gestión y Evaluación Educativa, declaro que conozco el Reglamento de Posgrados, particularmente el Art. 28 “Pérdida de espacio académico”, No. 4 “En caso de verificarse plagio en los trabajos escritos, se aplicará la sanción de suspensión o cancelación definitiva de la matrícula, a partir de lo establecido en el Régimen Disciplinario de la Usta” y el Art. 36 “Aprobación de trabajos de grado o tesis”, No. 4 “REPROBADA: cuando se compruebe que hay plagio en el trabajo de grado o tesis, o el estudiante o grupo de estudiantes evidencien desconocimiento del tema tratado, o el desarrollo y contenido se considere deficiente y no merezca aprobación. En caso de ser reprobada por segunda vez, el estudiante queda excluido del Programa de Posgrado”; al igual que las leyes de la República de Colombia en lo concerniente a las derivaciones jurídicas respecto a los derechos de autor y propiedad intelectual.

Por tanto, declaro que no se ha hecho copia textual parcial o total de obra o idea ajena sin su respectiva referenciación y/o citación, y certifico que el presente escrito es de mi completa autoría. Soy consciente de que la acción voluntaria o involuntaria de una falta a las anteriores reglamentaciones acarrearán investigaciones y sanciones. Igualmente, los conceptos emitidos en este documento son responsabilidad de los autores.

En constancia firmo,

Firma: JOHANNA GARCÍA V.

Nombre y Apellidos: Nine Johanna Garcia Valencia

Documento identificación: 52.840.295 de Bogotá

**Análisis del Sistema Institucional de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes de una
Institución Educativa Oficial Desde el Enfoque Socioformativo, un Estudio de Caso.**

Maestrante

Nine Johanna García Valencia

Proyecto para optar por el título “Magister en Gestión y Evaluación Educativa”.

Director

José Humberto Guerrero Rodríguez

Doctor en Educación

Universidad Santo Tomás

Facultad de Educación

Maestría en Gestión y Evaluación Educativa

2022

Índice de Contenido

Resumen.....	16
Abstract.....	17
Introducción.....	18
Capítulo 1. El Problema de Investigación.....	20
Contexto del Problema.....	20
Pregunta Problema.....	24
Justificación del Problema y Beneficiarios.....	24
Objetivos.....	27
<i>Objetivo General</i>	27
<i>Objetivos Específicos</i>	27
Capítulo 2. Revisión de la Literatura.	28
Antecedentes del Problema de Investigación.	28
Referentes Teóricos	31
<i>Sistema de Evaluación</i>	32
<i>Evaluación Desde el Enfoque Socioformativo</i>	35
Capítulo 3. Metodología.	39
Paradigma	39
Enfoque de Investigación.....	41
Metodología	41
Población y Muestra	43
Instrumentos de Recolección de Información.....	45

Procedimiento de Aplicación de Instrumentos	47
Capítulo 4. Resultados y Análisis de la Información.....	49
Resultados, Sistematización y Análisis de Resultados	50
<i>Categoría: Actualización del Sistema de Evaluación.....</i>	<i>50</i>
<i>Categoría: Apropiación.....</i>	<i>53</i>
<i>Categoría: Calificación.....</i>	<i>55</i>
<i>Categoría: Competencias.....</i>	<i>56</i>
<i>Categoría: Enfoque Socioformativo.....</i>	<i>58</i>
<i>Categorías: Evaluación, Evaluación Diagnóstica y Evaluación Formativa.....</i>	<i>59</i>
<i>Categoría: Participación.....</i>	<i>61</i>
<i>Categoría: Proceso.....</i>	<i>61</i>
<i>Categoría: Realimentación.....</i>	<i>62</i>
<i>Categoría: Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.....</i>	<i>63</i>
<i>Categoría: Valoración.....</i>	<i>65</i>
Impacto Social y Educativo	66
<i>Hallazgos</i>	<i>66</i>
<i>Propuesta de Mejoramiento desde el Enfoque Socioformativo</i>	<i>69</i>
Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones	73
Referencias.....	76
Apéndices.....	81
Apéndice A. Consentimiento informado	81
Apéndice B. Guion Entrevista Semiestructurada a Directivos Docentes	82
Apéndice C. Guion Entrevista Semiestructurada a Docentes	84

Apéndice D. Guion Entrevista Semiestructurada a Padres de Familia	86
Apéndice E. Guion Entrevista Semiestructurada a Estudiantes.....	88

Índice de Tablas

Tabla 1 Comparativo de los Resultados del Examen Saber

17

Índice de Figuras

Figura 1 Relación entre Categorías	40
Figura 2 Proceso de Evaluación C.I.P.P	60

Resumen

La cultura de la calidad ha llevado a las instituciones a replantear la evaluación que se hace tanto a nivel interno como externo. Particularmente las instituciones de educación formal en el país cuentan con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, de ahora en adelante se identifica como SIEE, una herramienta para valorar los desempeños de los estudiantes. El sistema de evaluación se encuentra reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional, y es construido de manera autónoma por cada comunidad educativa teniendo en cuenta el contexto en que se encuentra inmersa. Por esta razón, el interés fundamental es evaluar el SIEE para reconocer la pertinencia del mismo. Aunque se viene avanzando en los alcances del proceso de evaluación, en algunas ocasiones queda reducido a la valoración cuantitativa del aprendizaje, de allí que la presente investigación pretende valorar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la Institución Educativa Jesús Maestro del municipio de Montenegro (Quindío) y los aportes que el enfoque socioformativo puede ofrecer. Como fruto del proceso investigativo se hace la propuesta de mejoramiento a la Institución Educativa Jesús Maestro, para que avancen como comunidad educativa en la debida actualización y apropiación de SIEE, de tal manera que incida en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje que se oferta.

Palabras Clave: Evaluación, Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, Enfoque socioformativo, competencias.

Abstract

The culture of quality has led institutions to rethink the evaluation that is done both internally and externally. In particular, formal education institutions in the country have the Institutional Student Assessment System as a tool to assess student performance. The evaluation system is regulated by the Ministry of National Education, and is built autonomously by each educational community, taking into account the context in which it is immersed. For this reason, the fundamental interest is to evaluate the SIEE to recognize its relevance. Although progress has been made in the scope of the evaluation process, on some occasions it is reduced to the numerical assessment of learning, hence the present research aims to assess the Institutional System of Student Assessment of the Jesús Maestro del municipality of Montenegro (Quindío) and the contributions that the socioformative approach can offer. As a result of the investigative process, a proposal is made to improve the Jesús Maestro Educational Institution, so that they advance as an educational community in the proper updating and appropriation of SIEE, in such a way that it affects the quality of the teaching-learning process that is offered.

Keywords: Assessment, Institutional Student Assessment System, Socioformative approach, competencies.

Introducción

La sociedad del conocimiento ha propuesto retos de gran envergadura a las instituciones educativas, entre ellos se puede resaltar la cultura de la calidad lo que ha supuesto prestar atención a los procesos de evaluación tanto a nivel interno de los centros como a nivel externo en cuanto pertenece a un engranaje mayor, tal como el sistema educativo del país. De allí que la presente investigación pretende valorar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la Institución Educativa Jesús Maestro del municipio de Montenegro (Quindío).

El sistema de evaluación si bien se encuentra reglamentado por la normativa emanada del Ministerio de Educación Nacional, es construido de manera autónoma por cada comunidad educativa teniendo en cuenta el contexto en que se encuentra inmersa. Por esto mismo, el interés fundamental es evaluar el SIEE para reconocer la pertinencia del mismo, tomando como referente el enfoque socioformativo.

La investigación se encuentra organizada así: En el primer capítulo se expone el problema para ello se describe y delimita la situación problémica que versa sobre el sistema institucional de evaluación de estudiantes de una institución oficial. Luego se presenta la justificación argumentando las razones por las cuales se lleva a cabo la indagación en cuestión y los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del proceso investigativo.

A continuación, en el segundo capítulo se abordan los antecedentes rastreados en diversos repositorios y se exponen los fundamentos teóricos de las principales categorías del proyecto a saber, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y la evaluación desde el enfoque socioformativo.

Con relación al tercer capítulo se encuentra la exposición del paradigma, el enfoque y la metodología, desde la que se asume el proceso de investigación, decisiones metodológicas que se

convierten en el eje articulador del ejercicio. Además, se presenta el contexto de la Institución donde se pretende valorar el SIEE como también se describe la muestra que permitirá la obtención de la información para dar respuesta a la meta propuesta. Por último, se reseña el procedimiento que se lleva a cabo en la metodología del estudio de caso.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados y el análisis de la información obtenida gracias a los informantes claves escogidos para tal fin. Se presentan las categorías más significativas y las relaciones entre las mismas. Además, aparece el impacto social y educativo de la investigación en la institución en la que se desarrolló la investigación.

Para terminar, se relacionan las conclusiones y recomendaciones que aparecen de manera manifiesta gracias a la investigación llevada a cabo y que se convierten en el propulsor de un proceso de actualización del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes atendiendo la diversidad de los sujetos involucrados y la riqueza del enfoque socioformativo.

Capítulo 1. El Problema de Investigación.

El propósito de este capítulo es la presentación del problema que suscita esta investigación. Por lo tanto, se describe y delimita la situación problémica que versa sobre el sistema institucional de evaluación de estudiantes de una institución oficial. Igualmente, se explica en la justificación las razones por las cuales se lleva a cabo la indagación en cuestión. A continuación, se expone tanto el objetivo general como los específicos, los cuales jalonan el desarrollo de la presente investigación.

Contexto del Problema

Toda institución educativa gira en torno a tres procesos: la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. En los últimos años se ha prestado una mayor atención al proceso de la evaluación, bien sea por la cultura de calidad que se ha ido fortaleciendo o como respuesta a la sociedad del conocimiento y su incidencia en el proceso educativo formal.

Por lo tanto, más allá de la caracterización y de los instrumentos, es necesario para abordar el proceso de evaluación tener en cuenta algunos cuestionamientos que plantea Jaime (2009):

¿Para qué evaluamos?, ¿cómo evaluamos? y a ¿quiénes evaluamos? Así mismo es indispensable revisar la utilidad que se le da a este proceso, ya que muy pocos reconocen su utilidad real; acaso se evalúa para castigar ¿o para mejorar las deficiencias detectadas en el proceso, con los denominados planes de mejoramiento? (p. 45).

Este planteamiento debe servir de punto de partida para cualquier institución en el proceso de construcción del sistema de evaluación. En Colombia, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes es construido por los establecimientos educativos, facultad concedida por el gobierno nacional con la expedición del Decreto 1290 de 2009. Este proceso

debe ser llevado a cabo por toda la comunidad educativa y supone tiempos de análisis, reflexión y acuerdos.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN, s.f.) sostiene que “El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE- son las reglas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula” (párr. 4). De aquí que la institución educativa en su propio sistema de evaluación debe exponer con claridad las reglas de aprobación de las áreas del conocimiento y la promoción de los grados, como también los criterios de evaluación. Si bien antes de mostrar las reglas y criterios para llevar a cabo el proceso de evaluación, debe explicar cómo la institución entiende la evaluación, el cómo se realiza y los instrumentos de evaluación que va a utilizar.

Por la importancia del proceso de evaluación, el Gobierno Nacional a través del Decreto 1290 de 2009 propone el procedimiento para la creación del SIEE de igual manera el proceso a tener en cuenta en sus futuras modificaciones, y así asegurarse que los diversos estamentos de la comunidad educativa participen de manera democrática en el mismo. Y a su vez, por disposiciones legales el sistema de evaluación hace parte del Proyecto Educativo Institucional, que se constituye en la brújula que marca la dirección de la Institución.

De aquí, que para la presente investigación se considere la importancia del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, y por ello, se pretende analizar este sistema en la Institución Educativa Jesús Maestro desde el enfoque socioformativo. Existe la percepción dentro de la institución entre profesores y estudiantes, quienes consideran a la evaluación como una herramienta para medir, calificar y, por ende, mejorar el rendimiento académico; lo cual se experimenta en el énfasis que se hace de la evaluación a final del periodo académico; de esta

manera, se hace una reducción del proceso de evaluación a su función sumativa obviando en la práctica la riqueza que puede ofrecer, si se realiza de manera continua e integral.

La Institución Educativa Jesús Maestro es de carácter oficial y se encuentra ubicada en el municipio de Montenegro del departamento del Quindío, atendiendo a las familias de los barrios aledaños ubicadas en los estratos 1 y 2. Actualmente el centro cuenta con los ciclos de transición, básica primaria, básica secundaria y media aproximadamente con una población de 735 estudiantes. La planta de personal está constituida por: directivos docentes (un rector, una coordinadora), docentes (una orientadora, una docente del aula de apoyo, 29 docentes, administrativos (dos secretarios), personal de servicios generales (cuatro aseadoras y dos celadores).

El centro cuenta con el documento SIEE (2020) y este se convierte en el insumo principal para esta investigación. En un primer análisis de este documento institucional, se observa que se encuentra organizado en cuatro capítulos, así: Capítulo I: Consejo académico; Capítulo II: Comisión de evaluación y seguimiento; Capítulo III: La evaluación y Capítulo IV: La evaluación y promoción de los educandos.

En la introducción del documento en el que aparece plasmado el SIEE, se hace alusión a la normativa que sustenta la elaboración del mismo por parte de los distintos miembros de la comunidad educativa, partiendo de la Ley general de Educación No 115 de 1994, siguiendo por los decretos reglamentarios tales como el decreto No 1860 de 1994 y el decreto No 1290 de 2009. De igual manera, se presenta el objetivo general y los objetivos específicos con los cuales se plantea el SIEE, presentando de esta manera, el propósito del diseño, elaboración, adopción, socialización e implementación del sistema de evaluación teniendo en cuenta las características del contexto de la Institución.

El capítulo I Consejo académico presenta la conformación y funciones del mismo. Luego aparece el capítulo II Comisión de evaluación y seguimiento, el cual expone: la conformación y funciones de la Comisión; el tipo de reuniones que corresponde; explicita el quórum para la aprobación de las decisiones; el conducto regular para el proceso académico.

En el capítulo III La evaluación describe lo que se entiende por evaluación, los compromisos de este proceso frente a la sociedad, los fines y estrategias de la evaluación, a su vez, expone lo que se pretende al evaluar las competencias como también enlista las acciones que se llevarán a cabo durante el año escolar respecto al proceso de evaluación.

En el capítulo IV La evaluación y promoción de los educandos se explicita que son los informes de evaluación, la entrega de los informes valorativos, la promoción de los educandos, el seguimiento para el mejoramiento de los desempeños, los criterios generales de evaluación, la promoción anticipada, el proceso de los estudiantes con necesidades educativas especiales y, por último, los mecanismos de participación de la comunidad educativa.

Si bien el documento del SIEE de la Institución abordada presenta los elementos generales exigidos por el MEN, en la práctica evaluativa se enfatiza la medición y calificación, dejando de lado aspectos relevantes a la hora del reconocimiento de las competencias adquiridas por los estudiantes ya que el propósito que debe tener la evaluación, es “recoger información sobre aprendizajes significativos, críticos, autónomos... al concebir una evaluación formativa que permita a los estudiantes poner en práctica sus conocimientos, defender sus ideas, exponer sus razones, saberes, dudas, ignorancias e inseguridades con la intención de superarlas” (Torres Mesías et al., 2014, p. 248). Lo cual deja entrever la brecha que existe entre el sentido y los propósitos de la evaluación según el decreto 1290 de 2009 y la implementación del mismo en la Institución.

A nivel nacional, el MEN tiene planteada una estrategia conocida como “Día E (evaluar para avanzar)” en la que los directivos, docentes y personal administrativo dedican el espacio y el tiempo para analizar el desempeño de la Institución y plantear un plan de mejoramiento con el propósito de aportar a la meta de hacer de Colombia la mejor educada. Jornadas que según las actas que reposan en el archivo institucional, ponen de manifiesto la parcelación de la evaluación en su función sumativa.

Entre los objetivos de la jornada aparece “Comprometer el recurso humano y técnico en acciones sostenibles para el mejoramiento de la calidad educativa en la Institución” (MEN, s.f., sección ¿qué objetivos persigue el día E? párr.3). En consecuencia, no se trata solo de hacer el reconocimiento de las fortalezas y debilidades respecto a la calidad en el proceso educativo, sino en la proposición y seguimiento de compromisos para que se evidencie la contribución a la meta en términos educativos que tiene el país. En consonancia con lo expuesto anteriormente, se formula la siguiente pregunta problema:

Pregunta Problema

¿Qué aportes ofrece el enfoque socioformativo al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) en la Institución Educativa Jesús Maestro del municipio de Montenegro (Quindío) para que incida significativamente en la calidad del proceso enseñanza aprendizaje?

Justificación del Problema y Beneficiarios

La presente investigación pretende hacer un análisis del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la Institución Educativa Jesús Maestro, desde el enfoque socioformativo, ya que por los nuevos retos que deben asumir las instituciones educativas para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea pertinente y pueda responder de manera eficaz a las necesidades de la sociedad de hoy, este enfoque puede ofrecer claves

importantes en el desarrollo del proceso de evaluación, entre los cuales se destaca: la relevancia al proceso de valoración más que de evaluación; un proceso de valoración holístico; el valor sumario a la información de retorno (retroalimentación), y la metaevaluación, como reto que permite implementar mejoras a los mismos procesos evaluativos.

La Institución Educativa Jesús Maestro cuenta con el documento SIEE siguiendo la normativa emanada por el Ministerio de Educación Nacional; no obstante, se considera que un análisis del mismo desde el enfoque socioformativo puede proporcionar mejoras sustanciales, comenzando por la conciencia de los distintos miembros de la comunidad educativa en su aporte en el proceso de evaluación.

La percepción general sobre la evaluación durante el año escolar, especialmente al cierre de los periodos académicos es la concepción generalizada tanto en docentes como en estudiantes, que es un instrumento que permite medir, calificar y mejorar el rendimiento académico. Esto da sentido a este proyecto de investigación, en cuanto se pretende analizar el SIEE para descubrir las fortalezas y debilidades en el planteamiento del proceso de evaluación formativa, como también los aportes que desde el enfoque socioformativo permitan la evaluación de las competencias a las que apunta la educación según el MEN.

Otro de los elementos a tener en cuenta para verificar la eficacia del seguimiento que se está haciendo a los estudiantes del proceso de enseñanza aprendizaje desde el SIEE son los resultados de las pruebas Saber, en cuanto que permite evidenciar a través de una fuente externa a la Institución, el nivel alcanzado por los estudiantes del último grado de la educación media en el desarrollo de las competencias básicas.

Para ello, se presenta en la Tabla 1 un comparativo de los resultados entre los años 2018, 2019 y 2020. En donde se puede observar cómo los resultados se encuentran relativamente por

encima de la media, tanto en el puntaje global como en las cinco materias en las que se encuentra organizada la prueba, lo cual deja entrever que el desempeño de la institución no es significativamente bueno según la clasificación otorgada a las instituciones, razón por la cual se debe evaluar el alcance que se le está dando al SIEE (ICFES 2018, 2019, 2020). La clasificación dada a los establecimientos está dada en las categorías: A+, A, B, C, D; en donde A+ es la categoría de mejor desempeño y D para los establecimientos con desempeño más bajo. La Institución Jesús Maestro obtuvo en el 2018 la categoría A; en el 2019 y 2020 la categoría obtenida fue la B. Lo que evidencia la distancia significativa del rendimiento de los estudiantes respecto a las instituciones reconocidas con mejor desempeño.

Tabla 1

Comparativo de los Resultados del Examen Saber

Comparativo	Media	2018	2019	2020
Promedio del puntaje global	250	270	256	263
Lectura crítica	50	56	52	55
Matemáticas	50	55	54	55
Sociales y ciudadanas	50	51	48	51
Ciencias naturales	50	53	51	51
Inglés	50	55	50	48

Nota: El puntaje global se reporta en una escala entre 0 y 500, por lo tanto, la media está en 250 puntos. El puntaje de las pruebas de lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés se reporta en una escala de 0 a 100 y la media es de 50 puntos.

Fuente: Elaboración propia.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) desde el enfoque socioformativo de la Institución Educativa Jesús Maestro del municipio de Montenegro (Quindío) con el propósito de mejorar la práctica evaluativa en la institución.

Objetivos Específicos

1. Evaluar el actual Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la Institución Educativa Jesús Maestro del municipio de Montenegro (Quindío) tomando como referente el enfoque socioformativo.
2. Reconocer el planteamiento del enfoque socioformativo sobre la evaluación y su pertinencia para el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
3. Proponer sugerencias de mejoramiento desde el enfoque socioformativo al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la Institución Educativa Jesús Maestro.

Capítulo 2. Revisión de la Literatura.

Una vez definido el problema de investigación y su contextualización en el apartado anterior, en este capítulo se abordarán los antecedentes que resultan significativos para la presente investigación, en cuanto se relacionan con el proceso de evaluación así como los aportes del enfoque socioformativo al proceso de evaluación. Además, se exponen los fundamentos teóricos de las principales categorías del proyecto a saber, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y la evaluación desde el enfoque socioformativo.

Antecedentes del Problema de Investigación.

Después de una exploración por varios repositorios incluido el institucional de la Universidad Santo Tomás, se presentan a continuación algunos proyectos de investigación y artículos académicos que representan un aporte significativo a esta indagación.

El proyecto de investigación realizado por Solano (2020) sobre la comprensión de la experiencia evaluativa subraya la importancia de la evaluación en su función formativa, porque de esta manera se convierte en un instrumento que incide efectivamente en el mejoramiento del proceso educativo porque proporciona información válida y confiable del mismo.

A su vez, Muñoz y Suárez (2020) acometieron la investigación con el objetivo de comprender las concepciones y prácticas de evaluación de los maestros en los niveles de transición y grado primero, la cual se llevó a cabo por medio de la metodología de la etnografía educativa. Una de las conclusiones de la indagación es la falta de conocimiento y apropiación del Sistema institucional de Evaluación por parte de los maestros, sumado a ello el peso que tienen las convicciones personales a la hora de llevar a cabo el proceso de evaluación, que llegan a sobrepasar las orientaciones pedagógicas e institucionales.

Otra indagación que aporta al desarrollo de este proyecto es la realizada por Tarazona (2014). Entre las conclusiones, se encuentra que la evaluación valorativa o sumativa es la que predomina en este espacio concreto de investigación, encaminada a la emisión de una valoración final del resultado de aprendizaje. Aunque también hay preferencia por la evaluación formativa en cuanto se realiza un proceso de seguimiento de la formación recibida por los aprendices Sena.

Adicionalmente, llama la atención sobre la coherencia y debida alineación encontrada entre las técnicas e instrumentos de evaluación con el enfoque de formación y la evaluación por competencias, además con la política institucional. Una recomendación surgida como fruto de la investigación, es la de generar procesos de reflexión y discusión con la participación de los actores del proceso para favorecer la evaluación como un ejercicio colectivo, que facilite la apropiación y aplicación en la institución.

Salazar (2016) presenta en su indagación el sugestivo interés sobre la percepción que tienen los estudiantes sobre la evaluación. De aquí que se recomienda la inclusión de los estudiantes en el proceso evaluativo, para que sea reconocida la evaluación como un elemento constitutivo de la enseñanza-aprendizaje.

La investigación sobre la importancia, interpretación y uso de las normas sobre evaluación del aprendizaje en la que analizan la gestión académica desde la evaluación del aprendizaje (Díaz Marín, et al., 2010) muestra la necesidad de conocer y comprender los conceptos y la legislación sobre la evaluación, ya que la normatividad debe ser aplicada en los contextos particulares de cada institución y, por ende, este proceso debe tener gran relevancia en la comunidad educativa.

Una de las recomendaciones que surge de la investigación de Díaz Marín et al. (2010), es la necesidad por parte de los docentes de acercarse a una interpretación jurídica y de esta manera

entender el significado, alcance y sentido de la norma establecida respecto de la evaluación. Se propone la herramienta de la hermenéutica analógica, para interpretar adecuadamente la legislación de la evaluación del aprendizaje en el contexto educativo.

Respecto a los artículos académicos, se consideran relevantes los aportes de Jurado Campuzano et al. (2017) por el análisis que hacen de la evaluación socioformativa, considerándola como un enfoque pertinente para dar respuesta a la sociedad del conocimiento como al contexto de nuestros pueblos latinoamericanos, ya que su origen se encuentra allí mismo. El interés primordial de este enfoque es contribuir a la formación de las personas, para que puedan resolver problemas en su propio contexto, alcancen su realización personal, aprendan a convivir forjando tejido social, desarrollo socioeconómico y sustentabilidad ambiental.

La evaluación desde este enfoque:

Implica sumergirse en un proceso de apoyo permanente a los sujetos en formación, donde se desarrollen prácticas que asuman la retroalimentación constante para la identificación, interpretación, argumentación y resolución de problemas del contexto, considerando una sociedad cambiante que plantea nuevos retos día tras día. (Tobón, et al., 2015 citado por Jurado Campuzano, et al., 2017, p. 5)

La retroalimentación continúa se realiza basada en los procesos de autovaloración, covaloración y heterovaloración, convirtiéndose en el medio para motivar a los estudiantes en el desarrollo de sus talentos.

Prosiguiendo con el rastreo, Martínez (2017) refiere la evaluación como el medio para valorar una situación educativa en los distintos momentos, y de esta manera reconocer la efectividad de la actividad, superando la mirada reduccionista de la evaluación como la definición de las actitudes y comportamientos de los que están involucrados en el proceso de

enseñanza aprendizaje. La evaluación desde el enfoque socioformativo se sustenta en cuatro elementos importantes: trabajo colaborativo y metas; diagnóstico y problema; productos o evidencias y empleo de instrumentos, todo ello encaminado a la eficiencia en la educación planteada por el autor como el impacto positivo en la transformación de la calidad de vida tanto del estudiante como de la comunidad.

Godínez Ruiz et al. (2017) presentan las ventajas de la evaluación socioformativa en América Latina, entre las cuales resaltan: la valoración del desempeño integral de los estudiantes ante la realidad concreta en la que se desenvuelven y la consideración del maestro como mediador que permite la participación activa de los estudiantes en el proceso de formación tomando conciencia de su capacidad de aprendizaje. Además, se afirma que la evaluación socioformativa estimula el aprendizaje colaborativo como el compromiso de los estudiantes en el mejoramiento de su contexto concreto.

López Vásquez (2017) ofrece perspectivas al tema de la presente investigación, en cuanto propone la evaluación socioformativa como la herramienta pertinente para la transformación de los escenarios educativos en espacios más incluyentes. Dentro de las ventajas que describe de este enfoque es la de poder reconocer el desempeño de los estudiantes y docentes desde el respeto y la tolerancia a la diversidad, además el reconocimiento de que todo momento en el contexto educativo es una oportunidad de aprendizaje. Se trata de “implementar una evaluación formativa y final, que dé cuenta del proceso de formación de los alumnos, en donde ambos actores educativos sean responsables de los resultados obtenidos” (p. 5).

Referentes Teóricos

Tras considerar algunos antecedentes significativos, a continuación, se expone el sustento teórico que fundamenta el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes enmarcado en uno

de los procesos fundamentales del proceso enseñanza aprendizaje como lo es el tema de la evaluación. De igual manera, se presentan los elementos esenciales de la evaluación desde el enfoque socioformativo en cuanto pueden ofrecer luces para enriquecer la práctica de la evaluación en las instituciones educativas.

Sistema de Evaluación

La evaluación es considerada por el MEN (2009) como el proceso que permite “observar y buscar información para establecer cómo están aprendiendo los estudiantes; qué necesitan aprender; dónde es necesario aclarar, reforzar o consolidar conceptos y procesos, entre otros, para contribuir a formarlos como seres competentes” (p. 17). Partiendo de esta definición el MEN quiere subrayar el carácter formativo de la evaluación, en cuanto ofrece información importante tanto para los docentes como para los estudiantes respecto al proceso de enseñanza aprendizaje.

La Real Academia Española define sistema como: “Conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí” (s.f.). De aquí que cuando se habla de sistema de evaluación, se refiere a las reglas con las que se asume el proceso de evaluación. En el caso concreto de Colombia, el sistema de evaluación está reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el decreto 1290 de 2009, el cual marca las pautas generales sobre la evaluación en las instituciones de educación básica y media.

Tomando como base las directrices del MEN, cada institución tiene la autonomía para definir su propio Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), para de esta manera hacer de la evaluación un proceso que responda a las características propias de la comunidad educativa a la que se presta el servicio educativo. Los elementos generales que debe presentar el SIEE según el decreto No 1290 son:

1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes (MEN, 2009, p. 2).

Los elementos enumerados anteriormente, al ser tenidos en cuenta en la construcción mancomunada del SIEE por los diversos miembros de la comunidad educativa, buscan la mejora de las prácticas educativas y la consolidación de los ambientes de aprendizaje y de evaluación. A su vez, el SIEE debe estar alineado con la misión, propósitos y el enfoque pedagógico de la

Institución, porque no se reduce a la presentación de los criterios de evaluación y promoción, sino que es un proceso constitutivo de la propuesta educativa que tiene la institución y por lo mismo, debe manifestar coherencia con los propósitos formativos.

El propósito fundamental del SIEE es obtener información sobre el proceso de aprendizaje que se está posibilitando en la institución, subrayando la función formativa de la evaluación “que permita a los estudiantes poner en práctica sus conocimientos, defender sus ideas, exponer sus razones, saberes, dudas, ignorancias e inseguridades con la intención de superarlas” (Torres Mesías et al., 2014, p. 248), de tal manera que la evaluación sería contemplada para el aprendizaje, más allá de la reducción a la que constantemente se encuentra sometida en su función de medir y calificar, razón por la cual produce temor y ansiedad en aquellos que son sujetos de evaluación porque el acento está en aprobar o desaprobado, más no en la toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos que redundan en la formación integral del estudiante.

Para la planeación e implementación del SIEE se requiere de espacios y tiempos para la reflexión y construcción de consensos de la comunidad educativa en torno a la evaluación. Se espera por lo tanto que el sistema de evaluación sea completo, coherente, incluyente, válido y legítimo. Ya con la puesta en marcha del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, la Institución debe asegurar un seguimiento riguroso del mismo y al terminar el año escolar si fuese necesario hacer los ajustes que respondan a los cambios en los que inexorablemente se ven abocadas las instituciones o por los aportes que surjan en el campo evaluativo ya sea a nivel nacional o internacional (MEN, 2009).

Consecuentemente la formación y actualización permanente respecto a la cultura de la evaluación, primordialmente de los maestros como también de los demás sujetos de la comunidad educativa, se hace un imperativo para:

Que les permita avanzar en nuevas formas de pensar y hacer la evaluación formativa de los aprendizajes desde enfoques incluyentes, integradores, participativos para el desarrollo de las competencias en coherencia con el proyecto educativo institucional, los contextos y que se legitime con la participación de la comunidad educativa. (Torres Mesías et al., 2014, p. 249)

El MEN desde una mirada holística de la tarea educativa, reafirma que la triada de enseñanza, aprendizaje y evaluación que la constituye debe enfocarse en el desarrollo de las competencias básicas y en el afianzamiento de principios útiles en cuanto que es más pertinente “formar en el saber hacer con el saber en diversos contextos, que requiere del uso creativo de conocimientos, valores, actitudes y habilidades” (MEN, 2009, p. 85). En consecuencia, resulta pertinente profundizar en el enfoque socioformativo que apunta al desarrollo de competencias y por ende en su propuesta puntual a la hora de evaluar las mismas.

Evaluación Desde el Enfoque Socioformativo

El enfoque socioformativo según Tobón (2013), es: “Un marco de reflexión-acción educativo que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos-problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural-artística” (p. 23), entre otros. En otras palabras, se trata de preparar a los estudiantes para que desde el saber conocer, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir puedan enfrentarse de manera asertiva a la realidad en la que se encuentra inmerso.

Desde este enfoque, las competencias se consideran como:

actuaciones integrales de las personas ante actividades y problemas del contexto con mejoramiento continuo, ética e idoneidad, en tanto articulan los saberes (saber ser, saber convivir, saber conocer y saber hacer) con el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía y creatividad.

(Tobón, 2013, p. 25)

Para proceder a evaluar las competencias desde este enfoque, se parte primero por el cambio del término de evaluación por valoración enfatizando que es:

Un proceso de reconocimiento de lo que las personas aprenden y ponen en acción- actuación en un contexto social, asumiendo el error como una oportunidad de mejora y de crecimiento personal. Esto implica determinar de forma continua los avances de los estudiantes respecto a unas determinadas competencias con base en criterios argumentados y acordados (que no los impone el docente), y apoyarles en sus dificultades para que las superen. (Tobón, 2013, p. 321)

La evaluación desde el enfoque socioformativo pretende una valoración holística en cuanto su interés va desde los saberes conceptuales, prácticos, actitudinales hasta la consideración de los valores. “Se evalúa la integralidad, la trascendencia individual ... el trabajo colaborativo apoyado en la tecnología, en valores sólidos como la responsabilidad, la honestidad, el respeto y la equidad”. (González, 2017, p. 6).

La evaluación de competencias se hace tanto desde lo cualitativo como de lo cuantitativo. Tobón (2011, citado en Alonzo & Valencia, 2016) afirma “lo cualitativo es determinar cómo los estudiantes cumplen con los criterios, las evidencias y poseen cierto desempeño. Lo cuantitativo

se complementa con lo cualitativo e implica dar una nota numérica o un porcentaje que exprese los logros cualitativos alcanzados” (p. 35).

Se ha de reconocer que la evaluación desde el enfoque socioformativo da un valor sumario a las evidencias porque precisamente desde el análisis de las mismas, se puede ofrecer a los estudiantes la retroalimentación pertinente para que puedan alcanzar los criterios propuestos en un nivel alto de desempeño. Este proceso supone según Alonzo y Valencia (2016) tener en cuenta los siguientes elementos:

1. Evaluar los saberes previos de los estudiantes para hacer conexiones con el nuevo aprendizaje.
2. Analizar cómo los estudiantes van logrando cumplir los criterios en los distintos momentos del ciclo escolar.
3. Buscar que toda actividad de evaluación contribuya al aprendizaje o al mejoramiento continuo, así se trate de una evaluación sumativa (acreditativa).
4. Brindar oportunidades a los estudiantes con dificultades para lograr los criterios y evitar así el rezago, en el mismo ciclo escolar. Esto puede implicar la realización de actividades adicionales y el apoyo de los pares.
5. Retroalimentar a los estudiantes frente a sus logros y aspectos por mejorar, con respeto, cordialidad y motivación hacia el crecimiento personal. (p. 36)

Desde la evaluación socioformativa, se pretende que los diversos actores partícipes del proceso formativo tomen conciencia de sus fortalezas, avancen en la construcción de su proyecto ético de vida y a partir de la retroalimentación puedan asumir mejoras en el proceso de aprendizaje (Mounkoro & Hernández, 2018).

La valoración se puede clasificar ya sea por el momento en que se realiza o por quien la realiza. Según el momento, puede ser inicial (diagnóstico), procesual (continua) o final

(conclusión del proceso); según quien la lleva a cabo tenemos: autovaloración (la propia persona valora sus competencias), covaloración (valoración entre pares) y heterovaloración (valoración por parte del docente). Otro proceso a tener presente a la hora de valorar las competencias es la metaevaluación que “consiste en analizar la pertinencia, utilidad, claridad y sencillez de las mismas estrategias e instrumentos de evaluación de competencias, con el fin de implementar mejoras continuas ... tarea continua de los directivos y docentes, con el apoyo de los estudiantes”. (Tobón, 2013, p. 326)

Los fines que se persiguen con la valoración de las competencias en las instituciones educativas son: la formación, la promoción, la certificación y la mejora de la docencia. Respecto a la formación, la valoración pretende ofrecer tanto a los docentes como a los estudiantes retroalimentación sobre logros y dificultades en el desarrollo de las competencias propuestas. A su vez en el ámbito de la promoción, permite determinar si los estudiantes han adquirido las competencias y así poder ser promovidos al siguiente grado. Así mismo la certificación, consiste en la aplicación de pruebas para verificar el grado de desarrollo de las competencias desde criterios públicos de alto grado de idoneidad. No menos importante, es el beneficio que trae consigo la valoración de las competencias para los docentes porque le permite reconocer su tarea y así detectar las debilidades para proceder a mejorar (Tobón, 2013).

Capítulo 3. Metodología.

La investigación tiene básicamente dos propósitos “producir conocimiento y teorías (investigación básica) y resolver problemas (investigación aplicada). Gracias a estos dos tipos de investigación la humanidad ha evolucionado. La investigación es la herramienta para conocer lo que nos rodea y su carácter es universal” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. XXIV).

En consonancia con la premisa anterior, a continuación, se realiza la presentación del paradigma, el enfoque y la metodología, desde la que se asume el proceso de investigación, en cuanto que de estas decisiones teóricas metodológicas depende la validez del proceso investigativo. Así mismo, se describe la población donde se lleva a cabo el ejercicio investigativo y la muestra a la que se le aplicaron los instrumentos para la recolección de la información. Junto a esto, aparece el procedimiento que como estudio de caso corresponde para obtener respuesta a la problemática planteada.

Paradigma

Para el desarrollo de esta investigación se considera pertinente ubicarla desde el paradigma interpretativo, en cuanto reconoce que la realidad está constituida por múltiples elementos y, por ende, debe ser reconocida de manera holística. De allí, que la meta de toda investigación desde este paradigma es la comprensión de los fenómenos. Precisamente, al considerar como meta la valoración del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) se parte del reconocimiento de los múltiples elementos que conforman este sistema como de los sujetos que están involucrados en el mismo. Partiendo de esta realidad, se pretende comprender de manera holística esta realidad institucional.

Por otra parte, el paradigma interpretativo reconoce la relación entre el investigador y la realidad investigada. Para el caso concreto, quien lleva a cabo el proceso de investigación sobre

el SIEE se encuentra en relación directa con la institución en la que se busca valorarlo y a su vez, se relaciona con otros sujetos afectados por el mismo sistema.

Entre las principales características del paradigma interpretativo según Lincoln y Guba (1985, citado en González, 2001) se encuentran: ambiente natural (los fenómenos pueden ser entendidos dentro de sus contextos); el instrumento humano (quien realiza la investigación es en sí mismo el instrumento de investigación); análisis de los datos de carácter inductivo (la información sobre el fenómeno investigado le permite describir y comprender la realidad del fenómeno investigado); teoría fundamentada (se constituye en la medida que avanza el proceso); interpretación ideográfica (desde la realidad concreta, el contexto y la interrelación con el investigador se puede llevar a cabo las interpretaciones).

Las características enumeradas anteriormente sobre el enfoque interpretativo reafirman la orientación de la presente indagación en cuanto que la valoración que se busca hacer del SIEE se concibe desde la misma institución, intentando recoger información suficiente que permita elaborar una descripción concienzuda y pormenorizada para comprender el funcionamiento del sistema y vislumbrar las falencias que puedan ser corregidas por los aportes del enfoque socioformativo.

“El paradigma interpretativo aspira simplemente a explicitar los significados subjetivos asignados por los actores sociales a sus acciones, así como a descubrir el conjunto de reglas sociales que dan sentido a las actividades sociales” (González, 2001, p. 242-243); por esta razón, se convierte en el marco referencial para el proceso de valoración del SIEE, en la medida que al acercarse a los significados dados por estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes al proceso de evaluación se pueda obtener una comprensión holística del mismo.

Enfoque de Investigación

“La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 9); en este sentido, se plantea este trabajo de investigación, porque se busca comprender el sistema institucional de evaluación a partir de la percepción que se tiene del mismo desde los distintos roles que se ejercen en el centro escolar.

Lo anterior lo reitera Martínez (2006) cuando plantea que el enfoque cualitativo “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p. 128). Razonamiento en el que encuentra eco el ejercicio de evaluación del SIEE, porque se busca escudriñar el proceso de evaluación en la institución reconociendo no solo su planteamiento oficial sino el sentido y la apropiación que tienen tanto los estudiantes, padres de familias, docentes y directivos docentes.

De igual manera, el ejercicio de valoración del sistema de evaluación desde dentro de la misma institución permitirá la comprensión del fenómeno como lo considera el enfoque cualitativo, gracias a la información obtenida por el acercamiento a la realidad concreta, ya que se tendrá en cuenta el sentido que le dan a la evaluación los sujetos involucrados directamente.

Metodología

La investigación desde el paradigma interpretativo con enfoque cualitativo, puede llevarse a cabo desde diferentes tipos de metodologías. En el caso de la presente indagación, el estudio de caso se presenta como la metodología más acorde con el propósito de valorar el sistema institucional de evaluación de estudiantes porque su eje central es describir y analizar en profundidad un fenómeno determinado dentro del contexto en el que se encuentra enraizado.

Dentro de los propósitos del estudio de caso se pueden enumerar:

Generar descripciones vívidas de individuos o fenómenos; Identificar patrones de un fenómeno en su ambiente natural; Explicar las causas y cómo ocurren fenómenos, identificando sus causas; Proveer datos para evaluar procesos, programas, individuos o ambientes; Ilustrar descubrimientos; Resolver problemáticas sociales, industriales, administrativas, económicas, políticas y de otro tipo. (Hernández Sampieri et al., 2014, capítulo 4 p. 2)

Tomando como referencia lo anteriormente expuesto, la elección del estudio de caso como metodología para la presente investigación es acertada, en cuanto que el proceso de valoración del sistema de evaluación implica reconocer y describir la percepción que tienen los distintos miembros de la comunidad educativa respecto del mismo; la lectura del SIEE se realiza desde el mismo contexto en el que se pone en marcha; los datos recogidos permitirán evaluar en profundidad el sistema de evaluación y por lo tanto ofrecer pautas de mejora que incida en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de la institución.

El caso lo constituye el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes de la Institución Educativa Jesús Maestro, en cuanto que Stake (2006, citado en Hernández Sampieri et al., 2014) plantea el “caso es una unidad o entidad sistémica identificada en sus límites y características y ubicada en relación a su contexto ... En otras palabras, el caso es la unidad de análisis” (capítulo 4, p.4). En consecuencia, el sistema de evaluación debe considerarse de manera sistémica y holística, dentro del contexto en el qué y para el qué fue construido contando con las diferentes perspectivas para de esta manera responder de manera satisfactoria al problema que suscita la investigación.

Población y Muestra

La Institución Educativa Jesús Maestro se encuentra ubicada en el sector urbano del municipio de Montenegro del Departamento del Quindío, atendiendo a las familias de los barrios aledaños principalmente Alaska y Comuneros, cuya población aledaña oscila entre los 5.400 habitantes aproximadamente, ubicados en el nivel socioeconómico 1 y 2, cubiertos en su mayoría por el régimen subsidiado de salud del estado “SISBEN”.

Estos barrios que corresponden al sector de influencia del Centro educativo son reubicación del terremoto de 1999, y algunos desplazados por el conflicto interno del país; están caracterizados en el mapa de pobreza del municipio, ya que en su mayoría los adultos responsables de las familias se dedican a las labores del campo: recolectar café, habichuela, plátano, cítricos, yuca; unos pocos trabajan de forma independiente, como vendedores de dulce, frutas, cacharros, arepas, entre otros, siendo sus ingresos mensuales por debajo del salario mínimo nacional¹, con lo cual deben sostener sus familias en un promedio de seis a ocho integrantes (Institución Educativa Jesús Maestro, 2020).

En el municipio de Montenegro, si bien se han adelantado acciones tendientes a minimizar el impacto de las problemáticas sociales, se siguen presentando deficiencias en las prestaciones de servicios sociales como salud (nutrición, cobertura, calidad) y educación (calidad, pertinencia, permanencia educativa y cobertura). De igual manera se observa la prevalencia de altos índices de consumo de estupefacientes, prostitución infantil por incidencia del turismo, deterioro del núcleo familiar, violencia intrafamiliar, desplazamiento, migración de población de otros departamentos, carencia de cultura ciudadana y poco sentido de pertenencia que conlleva a una pérdida de identidad cultural (Institución Educativa Jesús Maestro, 2020).

¹ El salario mínimo legal vigente más el auxilio de transporte para el año 2021 es de COP \$ 1.014.980

El auge del turismo ofreció oportunidades para unos pocos propietarios y comerciantes, no siendo así para la población menos favorecida, porque conlleva a un incremento del desempleo, la pobreza, desescolarización y deserción escolar. Respecto a la deserción escolar, es una realidad palpable en cuanto que los niños y jóvenes que quedan excluidos del sistema escolar, bien sea por necesidades económicas o por dificultades en el proceso formativo, se ven abocados a la drogadicción, prostitución, trabajo infantil, algunos casos de acoso y abuso sexual, embarazos precoces, pandillas juveniles, entre otros.

Las familias atendidas por el Centro son aproximadamente 500 núcleos familiares, para una población estudiantil de 735 estudiantes, entre la caracterización se encuentran familias de tipo: nuclear, extensa, monoparental, nuclear poli genética, ampliada, homoparental. La inestabilidad económica y familiar que rodea a la población estudiantil influye en la dispersión y en la falta de motivación e ideales frente al estudio y a su proyecto de vida. Existe un abanico variopinto respecto al nivel sociocultural de los padres de familia: analfabetismo, estudios parciales de básica primaria y secundaria, estudios completos de básica secundaria y media, técnicos y profesionales (Institución Educativa Jesús Maestro, 2020).

La filosofía e impronta de la Institución ha sido muy aceptada por la población ya que reconocen el aporte en la calidad de la educación y el énfasis en la formación de valores humanos cristianos; se percibe el deseo de los padres por una educación basada en principios morales y valores que favorezca la formación integral de los niños, niñas y adolescentes. Se busca propiciar un ambiente interno de participación colectiva y trabajo en equipo, que posibilite la integración como comunidad educativa, desarrollando de esta manera sentido de pertenencia y solidaridad; como la acogida de los valores propios de la institución como son: la libertad

responsable, la caridad amistosa, la verdad, la solidaridad, la tolerancia, la equidad, la honestidad, cooperación y corresponsabilidad (Institución Educativa Jesús Maestro, 2020).

La planta de personal está constituida por: directivos docentes (un rector, una coordinadora), docentes (una orientadora, una docente del aula de apoyo, 29 docentes, administrativos (dos secretarios), personal de servicios generales (cuatro aseadoras y dos celadores).

La muestra en la investigación cualitativa está constituida por un grupo de personas que permiten la recolección de datos, sin necesidad de ser estadísticamente representativo de la población propuesta. El muestreo considerado como la técnica para la selección de la población, en este caso concreto es de tipo no probabilístico, porque su fin último no es la generalización. Y de manera particular, se hace uso del muestreo por conveniencia porque la selección la lleva a cabo el investigador, procurando que sea representativa para la consecución del propósito del trabajo investigativo. Por esta razón, la muestra está constituida por un directivo docente, dos docentes de Básica Primaria, dos docentes de Secundaria, dos padres de familia, dos estudiantes de básica primaria, dos estudiantes de secundaria para un total de 11 personas, elegidos por el tiempo que llevan participando en la comunidad educativa y por su sentido de pertenencia.

Instrumentos de Recolección de Información

Para obtener la información que permita dar respuesta a la problemática planteada, intentando obtener las distintas perspectivas de la población sujeto de esta indagación desde el paradigma cualitativo se hace uso de métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados, para lograr “descripciones detalladas de situaciones, eventos personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (Hernández Sampieri et al., 2014, capítulo 1 p. 9).

La herramienta que permitirá recolectar la información en este ejercicio investigativo será la entrevista semiestructura particular, ya que se busca a través de una serie de preguntas, un acercamiento y comprensión de las experiencias de los distintos miembros de la comunidad educativa sobre el sistema de evaluación. Para Munarriz (1992) “la guía de la entrevista ... sirve para tener en cuenta todos los temas que son relevantes sobre los que tenemos que indagar, aunque no es necesario mantener un orden en el desarrollo de la entrevista” (p. 113), de esta manera se contará con un guion para obtener la información necesaria; sin embargo, esta técnica permite realizar preguntas espontaneas como fruto del diálogo que se crea entre entrevistado y entrevistador lo cual enriquecerá el análisis de los datos.

De manera general, se puede plantear tres momentos fundamentales en la entrevista:

a. Inicio: Momento en el que se realiza la presentación y se explica el propósito de esta técnica de recolección de información. De hecho, con anterioridad se debe explicar a los entrevistados la confidencialidad y el debido manejo de la información que se proporcionara durante la entrevista, además quienes participan procederán a la firma del consentimiento informado como aparece diseñado en el apéndice A, en el caso de los menores de edad será asumido por los padres de familia. Si se considera pertinente, para mayor fidelidad en la obtención de la información se debe en este momento, solicitar el permiso para grabar.

b. Desarrollo: El entrevistador debe mostrar interés durante el encuentro lo cual permitirá crear un ambiente de confianza, facilitando de esta manera la libre expresión de los entrevistados.

c. Cierre: Al terminar de abordar los cuestionamientos que el entrevistador ha considerado, dará por finalizada la entrevista. Sin embargo, si los entrevistados desean ampliar

algún aspecto o realizar alguna sugerencia, es el momento de ofrecerles el espacio. Se procede como entrevistador, al agradecimiento por los aportes y el tiempo dedicado (Ibertic, s.f.).

Las preguntas formuladas en las entrevistas realizadas a los informantes claves en el caso de los estudiantes es según el modelo del apéndice E; para los padres de familia como aparece en el apéndice D; para los directivos docentes y docentes se tiene como guía las preguntas de los apéndices B y C respectivamente.

Procedimiento de Aplicación de Instrumentos

Si bien para muchos autores, es difícil estructurar las fases del estudio de caso se acoge la propuesta de Montero y León (2002, citado en Jiménez Chaves, 2012) quienes consideran los siguientes pasos a la hora de desarrollar un estudio de caso: a. Selección y definición del caso, b. Elaboración de una lista de preguntas; c. Localización de las fuentes de datos; d. El análisis e interpretación; e. Elaboración del informe.

Inicialmente se selecciona el caso y se define, en lo que respecta a este trabajo de investigación es el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), para ello se presenta el problema, se justifica la importancia de la elección del caso para la indagación en cuestión, se proponen los objetivos que se buscan alcanzar y luego se describe la población que ofrecerá la información para dar respuesta al cuestionamiento: ¿Qué aportes ofrece el enfoque socioformativo al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) en la Institución Educativa Jesús Maestro del municipio de Montenegro (Quindío) para que incida significativamente en la calidad del proceso enseñanza aprendizaje?

A continuación, como segundo paso el investigador debe formular un conjunto de preguntas que le permitan avanzar en la investigación, las cuales le orientaran en la recolección de datos. De aquí se sigue al tercer momento, que trata de la localización de las fuentes de datos.

Se refiere a las estrategias que se usaran para recopilar los datos, particularmente para la indagación en curso se hará uso de la entrevista semiestructurada a miembros de la comunidad educativa tales como directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes.

Siguiendo el proceso, en el cuarto momento se debe analizar e interpretar la información recogida. Etapa de sumo cuidado, en cuanto se trata de establecer relaciones causa efecto, y luego plantear posibles mejoras al caso estudiado. El proceso a seguir para analizar la información será así:

1. Organización y revisión de las entrevistas, en las cuales surgirán las unidades de análisis, entendidas como segmentos de contenido.
2. Análisis de las unidades para extraer su significado, dando origen a las categorías “por el método de comparación constante (similitudes y diferencias entre las unidades de significado). Así se efectúa la codificación abierta o en un primer plano” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 461).
3. Se prosigue con la codificación en segundo plano o axial, que consiste en organizar las categorías por temas identificando las categorías importantes y las conexiones posibles. Como lo plantea Hernández Sampieri (2014) “las categorías y temas son relacionados para obtener clasificaciones, hipótesis, teoría y una narrativa general (codificación selectiva)” (p. 461). Se hará uso del software en su versión de prueba de Atlas. Ti®.

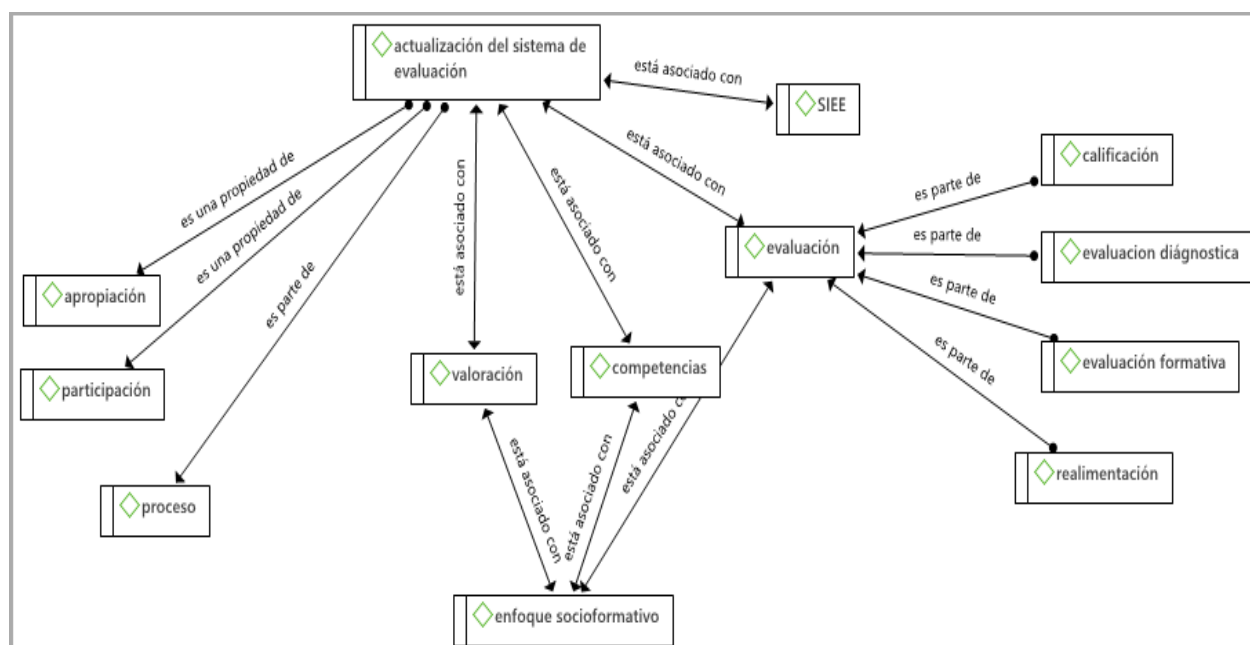
Por último, se tiene el paso de elaboración del informe, en el cual se expondrá los hechos más relevantes en el desarrollo del procedimiento desde una descripción minuciosa con el fin de ofrecer información válida y certera sobre el caso de estudio.

Capítulo 4. Resultados y Análisis de la Información.

En el presente capítulo se hace la descripción de las relaciones entre las categorías que surgieron de la información obtenida por los informantes claves de la Institución Educativa Jesús Maestro, a través de las entrevistas realizadas. Las categorías surgieron a partir del rastreo que se hizo con la ayuda del programa Atlas T.I. A continuación, como se puede apreciar en la Figura 1 aparecen las categorías más relevantes y las relaciones más significativas con el fin de alcanzar el objetivo que se busca con este proyecto de investigación.

Figura 1

Relación entre Categorías



Fuente: Elaboración propia.

Resultados, Sistematización y Análisis de Resultados

Categoría: Actualización del Sistema de Evaluación

Esta categoría se encuentra directamente relacionada con el SIEE y la apropiación según la información proporcionada por los informantes claves. Esta relación deja entrever la relevancia que se le da al ejercicio de actualización del sistema de evaluación como al reto de apropiación del mismo, en cuanto que es un sistema vivo que debe responder a las necesidades y realidades concretas de los miembros de la comunidad educativa. Existen disparidades a la hora de reconocer si se realiza la actualización de manera constante, por ejemplo, para el docente 2 la institución sigue las pautas de actualización dadas por el MEN, porque

casi que anualmente se está revisando y se está mirando... el sistema de evaluación, a principio del año se realiza... con el comité y las personas encargadas. ... Es más ahorita, pues con la pandemia también hubo una reestructuración y hubo un cambio para pues de acuerdo a las condiciones dadas de cada año. (Anónimo, comunicación personal, 27 de julio, 2021).

Los procesos tanto de creación como de actualización del SIEE requieren la participación de los distintos sujetos involucrados en el proceso de aprendizaje enseñanza, en el caso de esta investigación algunos de los acudientes reconocen la importancia de la participación real tanto de los padres de familia como de los estudiantes, incluso el acudiente 2 propone “que haya un esquema como un programa, por decirlo así y que diga... vamos a valorar este año de tal manera y vamos a implementar este sistema de aprendizaje... pienso que, sí podemos hacer una diferencia (Anónimo, comunicación personal, 21 de julio, 2021).

La percepción de los acudientes es compartida por algunos estudiantes, en esta perspectiva el estudiante 3 llega a afirmar “siempre ha sido como algo muy entre profesores y los

que deciden ya del salón tomar la iniciativa grupal” (Anónimo, comunicación personal, 14 de julio, 2021), lo cual se convierte en un llamado de atención para que en el proceso de actualización se cuente con la presencia y participación no solo de los docentes, principales artífices sino también de los padres de familia y estudiantes a quienes también les afecta directamente las determinaciones y mejoras a que tenga lugar el SIEE.

Al hablar de actualización surge la necesidad de alinear el SIEE con el modelo pedagógico con el que trabaja la institución, sin embargo se hace visible la debilidad respecto a este tema como lo plantea el directivo docente 1:

el sistema de evaluación... va amarrado muchas veces a un modelo pedagógico y nosotros aquí realmente en el colegio estamos un poco débiles en ese tema... porque de acuerdo también a ese modelo pedagógico al que nosotros nos enfocamos, podemos ser mucho más precisos en el sistema de evaluación (Anónimo, comunicación personal, 9 de agosto, 2021).

Aporte que subraya la necesidad de realizar el proceso de actualización del SIEE siguiendo las pautas emanadas por el MEN de la mano con otros procesos, en especial el de determinarse por un modelo pedagógico y de allí esperar aportes para el mismo proceso de evaluación de la institución.

También es de subrayar la relevancia dada al tema de la apropiación respecto de la categoría actualización del SIEE, porque si bien la Institución cumple con el requerimiento de tener el sistema de evaluación no solo se trata de actualizarlo sino que todos los sujetos de la Institución se apropien de los diversos elementos que lo constituyen porque como lo plantea el docente 1 “en el sistema de evaluación... se cumplen con todos esos criterios en el proyecto, en

el papel, ahora en la práctica ya eso depende mucho de cada profesor” (Anónimo, comunicación personal, 26 de julio, 2021).

Además, se relaciona con las categorías de valoración y evaluación. Es importante tener en cuenta que, aunque a veces se equiparen estos términos, se refieren a dos procesos distintos. Se puede entender entonces que “el proceso de valoración refleja lo que un estudiante comprende, sabe y puede hacer. El proceso de evaluación indica la calidad del desempeño con base en el programa curricular o del plan de estudios (resultados del estudiante) (Colectivo de Maestros de Alberta Canadá, 2000, p. 104). El proceso de actualización tiene que apuntar a lograr el propósito de valoración y evaluación como aparece en las líneas precedentes, es decir que en la actualización del SIEE se consideren los criterios a tener en cuenta para la valoración que se realice del proceso de aprendizaje de los estudiantes y a su vez, el sistema de evaluación con el que se determina la calidad del desempeño en las distintas áreas del conocimiento.

Así mismo, en la información recibida por los informantes clave se encuentra la relación entre la categoría de actualización con las categorías de competencias y proceso. La educación en términos de calidad en Colombia tiene el propósito que “todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (MEN, s.f., p. 2). Lo que indica que la puesta al día del sistema de evaluación, supone el reconocimiento hasta dónde el proceso de enseñanza aprendizaje está apuntando al desarrollo de las competencias en los estudiantes, entendiendo competencias como el

conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio-afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer (MEN, s.f., párr. 1).

Por otro lado, la relación con la categoría de proceso deja entrever la conciencia que existe por parte de los miembros de la comunidad educativa que la actualización presupone una serie de pasos que permitan llegar al propósito que se pretende, que en tal caso es analizar y reajustar el sistema con el que se valora y evalúa a los estudiantes.

Categoría: Apropiación.

La presente categoría se encuentra directamente relacionada con la categoría del SIEE, en cuanto que solo lo que está apropiado cumple el propósito para el que fue diseñado.

Precisamente el testimonio del docente 1 pone en evidencia la necesidad imperante de la apropiación cuando manifiesta que “en el sistema de evaluación se cumplen con todos esos criterios en el proyecto, en el papel. Ahora en la práctica, pues ya eso depende mucho de cada profesor”. (Anónimo, comunicación personal, 26 de julio, 2021). Si bien, lo expresa del cuerpo docente no se puede obviar que corresponde a todos los directamente involucrados con el sistema de evaluación, realizar la apropiación empezando por conocer en que consiste el SIEE, cómo se encuentra organizado, qué tareas le atañe a cada miembro de la comunidad educativa, entre otros aspectos.

Cónsono con lo expuesto anteriormente, la acudiente 1 refiere conocer las evaluaciones y sus respectivas calificaciones, sin embargo, reconoce que desconoce el sistema de evaluación de aprendizaje de los estudiantes a cabalidad, incluso niega conocer el documento (Anónimo, comunicación personal, 16 de julio, 2021). Este sentir por parte de algunos acudientes, resulta

convirtiéndose en un llamado de atención para idear estrategias para la apropiación del SIEE en su totalidad, no reduciéndolo solo al aspecto de evaluación de los desempeños y promoción de los educandos.

Posteriormente es significativa la relación entre la categoría en cuestión y la actualización del SIEE. Lo cual permite deducir que si se pretende avanzar en la apropiación se hace necesario llevar a cabo el proceso de actualización e involucrar a los distintos sujetos, de tal manera que conozcan y dominen los diversos elementos que conforman el sistema de evaluación, haciendo énfasis en la apropiación por parte de docentes, estudiantes y padres de familia, porque si bien como lo manifiesta el docente 2 anualmente se realizan los ajustes, este proceso se hace solo contando con la participación de los docentes (Anónimo, comunicación personal, 27 de julio, 2021), dejando de lado la riqueza de los aportes de padres y estudiantes que podría redundar en la debida actualización y por ende apropiación del SIEE.

La categoría de apropiación aparece relacionada con otras categorías, tales como: la valoración y evaluación, en cuanto la comunidad educativa debe asumir de qué manera se llevan a cabo en la institución, los procesos de recopilación de información de los logros de los estudiantes (valoración) y la calidad del desempeño en el plan de estudios (evaluación); el desconocimiento, nuevamente poniendo en evidencia el desafortunado poco interés por conocer y dimensionar la totalidad del SIEE no solo de los padres de familia sino de los estudiantes e incluso de los profesores, cuando reducen el sistema de evaluación al registro de calificaciones; la participación, en cuanto que para realizar un proceso eficaz de apropiación se hace necesario contar con los diversos miembros de la comunidad educativa, no solo a los aportes que puedan dar sino a la concientización que cada uno debe realizar para que el sistema pueda desarrollarse y cumplir su cometido.

Por último, es relevante la relación con la categoría de competencias en cuanto que en la medida en que se lleve a cabo la apropiación, se podrá contar con los criterios para reconocer si el proceso educativo ofrecido en la institución y por ende, el aporte del sistema de evaluación está teniendo en cuenta las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes.

Categoría: Calificación.

En principio se encuentra directamente relacionada con la categoría de la evaluación, en cuanto que la calificación se convierte en la manera de puntuación dada en el proceso de evaluación del desempeño de los estudiantes. Sin embargo, existe una reducción del sistema de evaluación a este aspecto, para la muestra la docente 1 pone de manifiesto que “los padres de familia de antaño y nuestros profesores de antaño y el mismo sistema nos han enseñado a estudiar por una nota”. (Anónimo, comunicación personal, 26 de julio, 2021). Énfasis que sigue retrasando el avance efectivo en el desarrollo de competencias en los estudiantes que pretende el servicio educativo en el país, porque se da mayor importancia a la consecución de notas que al desarrollo real de las habilidades que le permitan ubicarse de manera asertiva en los contextos a los cuales deba enfrentarse. De igual manera, los padres de familia como lo expresa el directivo docente 1, cuando reciben los informes académicos no prestan atención a los indicadores de desempeño sino que fijan su atención en las calificaciones obtenidas por sus hijos (Anónimo, comunicación personal, 9 de agosto, 2021).

La siguiente relación significativa de la categoría de la calificación es con la categoría de competencias. Como se halla expuesto anteriormente, la mayoría de las veces el acento está puesto en el tema de calificaciones y no en el reconocimiento del proceso formativo que permite el desarrollo de las competencias en los estudiantes. Resulta iluminador al respecto el planteamiento que hace el enfoque socioformativo sobre las competencias “el cual se define con

el propósito de formar a las personas de manera integral, que desarrollen habilidades para asumir el reto de vivir y actuar en la sociedad del conocimiento”. (González, 2017, p. 4). Lo que supone superar la reducción de la evaluación en su dimensión sumativa, poniendo el acento en el proceso de valoración de la adquisición de las habilidades que le permitan ubicarse de manera pertinente en la sociedad.

Categoría: Competencias.

Según la información ofrecida por los entrevistados, la categoría de competencias se encuentra relacionada de manera relevante con las categorías de valoración, enfoque socioformativo, evaluación, proceso, SIEE, evaluación formativa, calificación y participación.

En cuanto a la valoración hay una relación directa porque el sistema de evaluación pretende hacer una valoración de las competencias adquiridas por los estudiantes. Sin embargo, la relación aparece en nivel deficiente en la institución según lo expresa la estudiante 3 porque considera que “se fijan más como en el aprendizaje mecánico y de memorización que por alguna habilidad”. (Anónimo, comunicación personal, 14 de julio, 2021). Lo cual lleva a pensar hasta donde se está favoreciendo el desarrollo y valoración de las competencias, es decir el ser, conocer y saber hacer como lo plantea el MEN como propósito de la educación. Aspecto que encuentra resonancia en el planteamiento del enfoque socioformativo respecto de la evaluación como lo plantea Tobón porque la entiende “como el proceso mediante el cual se busca que los estudiantes desarrollen el talento y mejoren en su formación integral mediante la retroalimentación continua de sí mismos, los docentes, directivos, padres y comunidad en general” (2013, citado en Huanca Mamani, 2017, p. 6).

Lo anteriormente expuesto encuentra eco en el aporte de la estudiante 4 cuando se refiere al temor que experimenta cuando presenta evaluaciones poniendo énfasis en las posibles

calificaciones más no en la información que este proceso le puede proporcionar respecto al reconocimiento del desempeño que ha alcanzado en el desarrollo de los conocimientos, habilidades o disposiciones, es decir de las competencias (Anónimo, comunicación personal, 15 de julio, 2021).

Respecto al enfoque socioformativo, la categoría de competencias resulta soportada en el andamiaje que sostiene a este enfoque en educación, el cual “considera la solución de problemas, los valores adquiridos, las actitudes y en general, el desarrollo de competencias necesarias para la vida. (Servín y Vázquez, 2017, citado en Huanca-Mamani, 2017, p. 3). Por esta razón, se pretende visibilizar los aportes que el enfoque socioformativo puede ofrecer al sistema de evaluación de una institución educativa.

Acerca de la relación con la categoría de proceso, tanto la adquisición de las competencias como las actividades que se llevan a cabo para reconocer lo que el estudiante conoce y puede hacer, su relación con los demás y su comportamiento es un sumario de momentos con su propio ritmo. En referencia al SIEE, las competencias son contempladas en el mismo, en razón de que “la evaluación debe posibilitar que los aprendizajes de los estudiantes sean valorados y que estos tengan la oportunidad de obtener información que les permita el desarrollo de sus competencias”. (MEN, 2009, p. 35).

Sobre la relación entre competencias y evaluación formativa, se considera que este tipo de evaluación es la que permite reconocer con certeza el desempeño de los estudiantes en las competencias trabajadas; porque la evaluación formativa

busca la mejora *in situ* de la tarea educativa antes de que el proceso formativo haya concluido y sus resultados sean inmodificables para los estudiantes. Por el contrario, ella

detecta las dificultades y carencias que hay en el propio proceso y las corrige a tiempo.

(MEN, 2009, p. 23)

Aspecto a tener en cuenta, máxime cuando anteriormente se ha detectado el peso dado a las calificaciones más que al proceso de adquisición de competencias, cuando el ejercicio de valoración y evaluación deben ir de la mano.

Categoría: Enfoque Socioformativo.

De acuerdo a los aportes de los informantes claves el enfoque socioformativo se encuentra en relación directa con la categoría de las competencias, no precisamente porque se evidencie fortaleza en la formación de competencias, sino por las posibilidades que ofrece. La estudiante 3 manifiesta que la educación recibida no favorece el “saber cómo desenvolverse bien en cada cosa que tiene la vida cotidiana. No solo es saber y saber y saber, sino saber resolver lo que se le va presentando” (Anónimo, comunicación personal, 14 de julio, 2021), aspecto reforzado desde la evaluación cuando esta se reduce a su función sumativa sin hacer un reconocimiento del proceso realizado por los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento.

Acerca de otra relación significativa del enfoque socioformativo es la que se refiere a la categoría de valoración, nuevamente es una perspectiva que puede enriquecer el sistema institucional de evaluación, porque desde este enfoque se

plantea los fundamentos para la construcción de una evaluación con la perspectiva de formación humana, integral y orientada al desarrollo. Reconoce el proyecto de vida con un sentido ético, el emprendimiento y la capacidad de afrontar con idoneidad situaciones en contextos dinámicos que exigen actuaciones creativas y propositivas de las personas conjugando los diferentes saberes (saber ser, convivir, conocer y hacer). (Guio Gutiérrez & Becerra Cortes, 2017, p. 4).

Otras relaciones significativas se dan con las categorías de evaluación, proceso, evaluación formativa y SIEE. Se parte de que la metodología de la evaluación socioformativa “tiene que ir de la mano con la planeación didáctica desde la socioformación para lograr un mayor impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje, metodología flexible que se adapta al currículo de cualquier país y nivel educativo, desde inicial hasta posgrado” (López Vásquez, 2017, p. 6), perspectiva holística sobre la evaluación que pone de relieve el proceso del avance de los estudiantes para así hacer el reconocimiento del nivel de desempeño alcanzado por los mismos.

Categorías: Evaluación, Evaluación Diagnóstica y Evaluación Formativa.

Resulta evidente la aparición de estas categorías y su interrelación en los aportes que dan los informantes claves teniendo en cuenta que se pretende hacer una valoración del SIEE. La evaluación en sentido general se constituye en tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Se entiende la evaluación diagnóstica, a la valoración que se hace al estudiante de lo que sabe y puede hacer; por evaluación formativa, al seguimiento del proceso del aprendizaje y por último, la evaluación sumativa, la evaluación del resultado y que se evidencia a través de las calificaciones. Así lo experimenta la estudiante 3: “siempre se empieza como por analizar los conocimientos previos del grupo o de cada alumno. Algunos tienen una forma de evaluar el desarrollo en clase o como los conocimientos que va adquiriendo, y al final evaluar los conocimientos adquiridos”. (Anónimo, comunicación personal, 14 de julio, 2021).

A su vez estas categorías se relacionan con la categoría de valoración. Anteriormente aparecía la consonancia entre los procesos de valoración y evaluación, como un movimiento de ida y vuelta ya que desde la valoración se pretende recoger información sobre el desempeño de los estudiantes y desde la evaluación se procura calificar la calidad del mismo. Sin embargo, es

posible identificar el acento dado al tema de la evaluación obviando el sentido de la valoración, si bien con un resquicio de querer tener en cuenta el proceso integral, lo cual se evidencia en el aporte del docente 2 cuando manifiesta:

la información básicamente yo la tomo como una medida de adquisición del conocimiento por parte de los estudiantes. A pesar de que no es tan puntual porque un niño que tenga una nota baja, no significa que en la medida el no haya adquirido el conocimiento porque puede haber múltiples factores que inciden en que en ese preciso instante no refleje el conocimiento, pero sí como parte de la medida de esa adquisición del conocimiento por parte de los estudiantes. (Anónimo, comunicación personal, 27 de julio, 2021).

Otra relación relevante se refiere a la categoría del proceso. La docente 4 plantea la necesidad de “ser muy flexibles, hay que tener en cuenta muchos cambios de estudiantes; a veces muchos docentes se limitan solo a una evaluación escrita. Y yo pienso que a un niño hay que evaluarlo hasta ¿cómo viven?, ¿Cómo está?, ¿cómo se siente?, ¿qué logros ha alcanzado?, ¿qué cambios tiene? (Anónimo, comunicación personal, 5 de agosto, 2021). Señalando de esta manera, que la evaluación se trata de un proceso que más que su función calificativa, es un proceso que ayuda al proceso de enseñanza aprendizaje en cuanto ofrece información del dominio y manejo de las competencias por parte de los estudiantes.

La categoría de evaluación también se encuentra involucrada con las categorías: SIEE, competencias, enfoque socioformativo, apropiación, participación, actualización y realimentación. Categorías que aparecen expuestas en las líneas precedentes; retomando la relación que se puede establecer con la categoría de realimentación. Respecto al proceso de evaluación, un elemento importante a tener en cuenta es la realimentación porque se trata de

recibir la información que ofrece la valoración y evaluación, para dar las orientaciones pertinentes para encaminar al estudiante si se encuentra ante dificultades a la hora de adquirir las competencias propuestas.

Categoría: Participación.

La presente categoría pone de relieve una constante en las apreciaciones recibidas por los diferentes miembros de la comunidad educativa que fueron entrevistados para el proyecto de investigación. Si bien podemos hablar de distintos tipos y niveles de participación, la estudiante 1 expresa cómo se involucran los padres de familia en el proceso de evaluación, apoyándola en el repaso que hace en casa como preparación para las evaluaciones sumativas que debe presentar en determinados momentos de los periodos académicos (Anónimo, comunicación personal, 12 de julio, 2021).

Por otra parte algunos de los docentes consideran que se ofrece participación a los padres de familia en cuanto se les hace partícipes del proceso académico de sus hijos en los informes de mitad de periodo y en la entrega de informes académicos en los tres periodos (Anónimo, comunicación personal, 26 de julio, 2021). Sin embargo, los padres de familia no consideran que sea suficiente este tipo de información puntual cuando hablamos de manera holística del sistema de evaluación de la institución, como lo manifiesta la acudiente 2 ellos necesitan de reuniones donde se les ofrezca información completa sobre el SIEE y por ende, conocer las estrategias de participación como acudientes (Anónimo, comunicación personal, 21 de julio, 2021).

Categoría: Proceso

La relación más significativa encontrada es con la categoría de valoración. Algunos de los docentes consideran que llevan a cabo el proceso de valoración, aunque se percibe la importancia dada más que a la valoración, al de la evaluación en su función sumativa. El directivo docente 1

lo expresa de la siguiente manera “dentro del periodo hay unas fechas especiales donde al padre de familia recibe un pre-informe y un informe, hay diálogos constantes con los padres de familia, ellos están viendo en la plataforma cuál es el avance académico”. (Anónimo, comunicación personal, 9 de agosto, 2021).

Respecto a la categoría del SIEE, se evidencia el proceso que la Institución realiza para llevar a cabo la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes. La docente 3 plantea que al comienzo del año escolar se socializa a todos los padres, las formas de evaluación y también a los estudiantes cada día, inclusive se les puede decir, lo estoy evaluando, lo que estoy buscando, qué hago para que obtenga logros. Y también cuando un padre de familia, necesita que se le amplíe los conocimientos en el momento en que ellos lo pidan, se les da esa información. (Anónimo, comunicación personal, 29 de julio, 2021).

Momentos puntuales que aparecen descritos en el SIEE para que los padres de familia puedan conocer el rendimiento de sus hijos, sin embargo los acudientes manifiestan desconocer otros aspectos del proceso de evaluación como aparece descrito en el SIEE (Anónimo, comunicación personal, 16 y 21 de julio, 2021).

Categoría: Realimentación.

La presente categoría se encuentra significativamente relacionada con las categorías de proceso y SIEE. Si tenemos en cuenta que la valoración mejora cuando “se activa una retroalimentación inmediata y significativa para estudiantes y maestros” (Colectivo de Maestros de Alberta Canadá, 2000, p. 105), queda clara la relación con la categoría de proceso, en cuanto que la realimentación se convierte en una de las etapas del proceso de valoración y evaluación. La estudiante 4 lo expresa así:

Sí, porque ahí uno sabe en qué falló, que le faltó, que tiene que estudiar más eso...Y también el profesor, saber eh cómo en que están fallando, que tiene que reforzar más y en sí que sabe el estudiante. Sí, me parece que la evaluación da mucho a conocer sobre lo que sabemos y sobre el... lo que el profesor va a saber, que entendemos y que nos falta. (Anónimo, comunicación personal, 15 de julio, 2021).

De igual manera la realimentación hace parte del SIEE y por eso se hace evidente la relación en los testimonios de los informantes, en la medida que los educadores hagan sus aportes a los estudiantes del proceso de evaluación y valoración, en esa medida los estudiantes podrán ir haciendo las mejoras que correspondan en el proceso de apropiación de las distintas competencias propuestas según el plan de estudios. Para el directivo docente 1 la realimentación es efectiva porque es motivadora y además es durante todo el año, es decir, nosotros no tenemos aquí unos cortes de recuperaciones, sino que la recuperación, una vez terminada, por ejemplo el primer periodo, ellos tienen todo el resto del año para ir recuperando y esa recuperación no solo la hace, digamos que el estudiante, sino que hay un constante diálogo y un compromiso con el padre de familia donde se le está diciendo, estos son los logros pendientes y estas son las actividades que hay para hacer, esto es un trabajo entre ustedes y nosotros, de tal manera que el padre de familia se sienta también protagonista, pues de aprendizaje del estudiante. (Anónimo, comunicación personal, 9 de agosto, 2021).

Categoría: Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

La relación más importante de la presente categoría es con valoración, evidenciada en

El Decreto 1290, expedido el 16 de abril de 2009, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media

que deben realizar los establecimientos educativos; es decir, que se refiere básicamente a la evaluación que se desarrolla en el aula. (MEN, 2009, p. 17)

El propósito del SIEE es la presentación de los criterios generales a tener en cuenta a la hora de valorar y evaluar el proceso de los estudiantes, teniendo en cuenta a los padres de familia como representantes directos de los niños y jóvenes en la Institución. Llama la atención la percepción que tienen algunos de los padres de familia cuando afirman que, aunque saben que evalúan a sus hijos, desconocen los desempeños y porcentajes estipulados en el SIEE sobre los periodos académicos que maneja la institución (Anónimo, comunicación personal, 16 de julio, 2021).

Otro planteamiento por parte de los padres de familia, deja entrever el acento dado al rendimiento académico desconociendo otros aspectos a la hora de valorar el trabajo realizado por los estudiantes. Así lo manifiestan:

Pues... basándome en la experiencia con mi hija, solamente se fijan como en lo académico, sí, porque de hecho eh, hablo desde mi experiencia. Eh hemos tenido exactamente lo que te dije ahora, o sea, buscar por fuera otras cosas como para llenar todos esos vacíos que ella tiene porque pues son muchos los talentos que Dios le ha dado, entonces nos ha tocado por fuera, eh cómo implementar eso, sí, porque el colegio no nos ha brindado como esa parte de apoyo. (Anónimo, comunicación personal, 21 de julio, 2021).

Incluso el directivo docente considera que la evaluación para algunos docentes “se enfocan en verla de una sola manera y en un mismo grupo tenemos aprendizajes de muchas formas” (Anónimo, comunicación personal, 9 de agosto, 2021), por eso la necesidad de profundizar en el SIEE y cuánto puede iluminar respecto al proceso de valoración porque “sí nos

puede servir para la toma de decisiones, por eso la evaluación no puede ser algo estático... se tiene que estar revisando, analizando, construyendo”. (Anónimo, comunicación personal, 9 de agosto, 2021).

Categoría: Valoración.

En la información obtenida se puede apreciar la relación directa con la categoría de evaluación. A su vez hay otras relaciones directas con categorías como SIEE, competencias, proceso, enfoque socioformativo, evaluación formativa y apropiación. En líneas precedentes ha quedado evidenciado la necesidad de que la evaluación vaya acompañada siempre de la valoración, porque como manifiesta la docente 1 en la institución se busca realizar “una evaluación integral dónde no solamente se califica la producción intelectual como tal, sino también la formación del ser. (Anónimo, comunicación personal, 26 de julio, 2021).

La valoración tiene carácter permanente y según lo reconoce la docente 1 se intenta que sea “una evaluación variada. Y no solamente una evaluación final de esa de saque una hojita y márkela. Es una evaluación del trabajo que los estudiantes, el proceso que van desarrollando en la clase, la parte del ser”. (Anónimo, comunicación personal, 26 de julio, 2021). Sin embargo, este carácter permanente hay que hacerlo más evidente porque como lo manifiesta la estudiante 2 “hay una evaluación, nos ponen una nota que repasemos y el día que vamos a hacer el examen, nos dicen: por favor saquen una hoja. Y comenzamos a hacer el examen con lo que nos acordemos o hemos repasado” (Anónimo, comunicación personal, 13 de julio, 2021), pareciera que la evaluación queda reducida a su función sumativa y ellos no reconocen que se trata de un proceso.

En consecuencia, las relaciones entre las diversas categorías que surgieron develan la realidad de la puesta en práctica del SIEE y a su vez, permiten entrever mejoras que deben

llevarse a cabo, con el propósito de mejorar el proceso evaluativo, lo cual repercutirá directamente en la cualificación del proceso de enseñanza aprendizaje. Entre las categorías más relevantes se encuentran: actualización del Sistema de Evaluación, apropiación, calificación, competencias y enfoque socioformativo. Respecto a esta última categoría, queda demostrada en el mapa de relaciones, la pertinencia de los aportes del enfoque socioformativo al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, en cuanto que subraya la perspectiva holística del proceso de evaluación, la importancia del trabajo colaborativo, la necesidad de la retroalimentación para la superación de las dificultades encontradas en el desarrollo de las competencias, entre otros.

Impacto Social y Educativo

Hallazgos

Los resultados encontrados en el estudio permitieron obtener las siguientes consideraciones respecto a la pregunta que suscitó la presente investigación, los cuales se aplican a la institución educativa Jesús Maestro, teniendo en cuenta los alcances de la metodología aplicada del estudio de caso.

Toda institución educativa debe construir, evaluar y actualizar constantemente el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes. Muchas veces se corre el riesgo de perpetuar los sistemas al interior de la Institución, quizás por el trabajo que supone hacer una revisión concienzuda contando con participación de los sujetos involucrados. Uno de los hallazgos más significativos es que si bien en la Institución Educativa Jesús Maestro, se realiza la revisión anual del SIEE y se procede a realizar los ajustes pertinentes, se hace solo con el aporte de los docentes dejando a un lado, el aporte enriquecedor que puede provenir de los padres de familia y de los estudiantes.

De aquí se deriva otro hallazgo importante, es la falta de apropiación del SIEE. Es uno de los aspectos en los que se encuentra coincidencia por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, lo que supone un reto; en primer lugar, dar a conocer los diversos conceptos del sistema sin reducirlo solamente al manejo de la escala de valoración porque solo lo que es conocido es posible ser apropiado. Y luego, la creación de estrategias que permitan la debida apropiación por parte de toda la comunidad educativa.

Para alcanzar la educación de calidad, es fundamental la alineación de los diversos elementos que constituyen la dinámica interna de la Institución porque precisamente el trabajo mancomunado en la consecución de las metas institucionales permiten el logro de las mismas; de aquí que otro hallazgo importante es la necesidad fundamental de la Institución de alinear el modelo pedagógico con el SIEE, teniendo en cuenta según la información obtenida es necesario el proceso de definir el modelo pedagógico lo cual redundara en los planteamientos que se hagan del proceso de evaluación.

El tema de la evaluación muchas veces en su comprensión queda limitado a la calificación, que se les da a las evidencias del proceso de aprendizaje; por ello a lo largo del análisis de las diversas categorías se hizo palpable la necesidad de capacitación empezando por los docentes, pasando por los directivos docentes, los padres de familia e incluso los mismos estudiantes, respecto a dos procesos paralelos: la valoración y la evaluación. Proceso que incidirá significativamente tanto en los ajustes como en la actualización a que tenga lugar el SIEE.

Si el proceso educativo apunta al desarrollo de competencias, el SIEE debe estar enfocado en valorar hasta donde el proceso de enseñanza aprendizaje que se lleva a cabo en la institución está permitiendo el desarrollo de las mismas. Este es otro de los hallazgos

importantes, la necesidad de verificar y ajustar el SIEE en cuanto si está favoreciendo la debida valoración de lo que los estudiantes conocen, son y saben hacer.

Otro elemento relevante que aparece como eje transversal en las categorías es la participación. En el centro hay distintos miembros con roles distintos, pero en la medida que cada uno desde su propio perfil participe en la vida y quehacer de la institución es posible avanzar en la mejora de las dinámicas corporativas. En el análisis queda evidenciada la debilidad que tiene la institución en la participación real y concreta no solo de los docentes y directivos docentes, sino de los padres de familia y de los estudiantes. Por lo que se recomienda trabajar la participación en el proceso de actualización del SIEE y este elemento se constituye en una prioridad que se debe atender sin mayores dilaciones.

La evaluación es un proceso continuo y permanente, que a veces en la práctica queda reducido en su función sumativa, es decir a la suma de los resultados de las evaluaciones, percepción que se reitera en el análisis de la información. Por eso la institución debe ofrecer los espacios de capacitación, donde todos los sujetos involucrados en el proceso educativo puedan reconocer el SIEE como un proceso en el que confluyen diversos aspectos con el fin de mejorar el aprendizaje.

Si bien es cierto que los estudiantes reconocen que los docentes realizan la realimentación, es un aspecto al que debe darse mayor importancia, incluso sistematizar estrategias que permitan retroalimentar de manera acertada a los estudiantes para que puedan ir haciendo las mejoras que correspondan para la adquisición de las competencias propuestas según el nivel de desarrollo en el que se encuentran.

El SIEE es la concreción de la reglamentación que existe en el país sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en las instituciones educativas de preescolar, básica primaria,

secundaria y media. Las instituciones tienen la autonomía para diseñar su propio sistema, se hace necesario hacer una revisión minuciosa del documento en el que se encuentra plasmado el proceso evaluativo de la institución. En la medida en que se conoce y se hace seguimiento permanente, se logra la apropiación por parte de la comunidad educativa evitando sesgos, acentos en determinados aspectos o la nula práctica por desconocimiento.

Del análisis de la información se desprenden algunos elementos importantes para la propuesta de mejoramiento, entre ellos: la revisión del modelo pedagógico y alineación con el sistema de evaluación, revisión y construcción participativa de las modificaciones al SIIE y la proyección de capacitación para la comunidad educativa sobre la formación por competencias según el enfoque socioformativo.

Propuesta de Mejoramiento desde el Enfoque Socioformativo

La propuesta de mejoramiento que a continuación se pretende desarrollar puede dar cuenta del trasfondo de Lyndon Johnson cuando dice que “No hay problema que no podamos resolver juntos, y muy pocos que podamos resolver nosotros mismos” (s.f.). La apuesta que se hace por la calidad educativa, presupone como comunidad educativa la reflexión sobre los diversos componentes del proceso educativo.

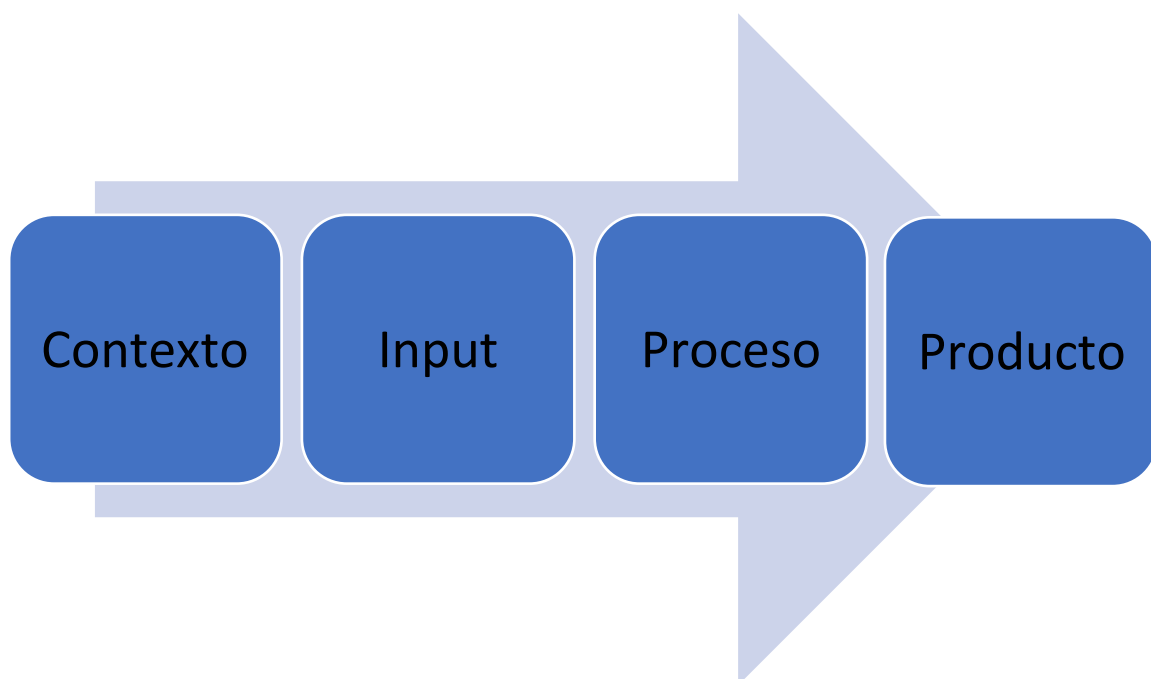
De aquí, la necesidad de analizar y retroalimentar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) para hacer una propuesta para su mejora y actualización, de tal manera que incida en la calidad del proceso de aprendizaje de los estudiantes, razón última de toda institución educativa.

Para llevar a cabo el análisis y retroalimentación del SIEE contando con el aporte de representantes de los diversos estamentos que conforman la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes), se pondrá en marcha el modelo de evaluación

C.I.P.P. (Contexto, Input, Proceso, Producto), el cual permite una reflexión profunda del sistema actual, así como la construcción de las mejoras que tuviera a lugar. De tal manera, que entre todos se haga el reconocimiento de la importancia de la evaluación formativa, y por ende la consideración de la misma, en su papel continuo, permanente e integral.

Figura 2

Proceso de Evaluación C.I.P.P



Fuente: Elaboración propia.

Las fases del modelo de evaluación como aparece en la Figura 2, ponen de manifiesto el enfoque sistémico inherente al mismo. La representación de los miembros sería así: Estudiantes: Los representantes del grupo quienes se distinguen por su liderazgo serían los participantes, de esta manera se tiene un estudiante por cada grupo desde tercero hasta quinto de Primaria, como son dos grupos por grado serian seis estudiantes; Dos estudiantes por cada grupo desde sexto hasta undécimo, como son dos grupos por grado contaremos con 24 estudiantes; Un padre de

familia por grupo, como son 24 grupos se invitaría a 24 acudientes o padres de familia; la planta de docentes y directivos docentes participan en totalidad, en la actualidad 34 funcionarios.

A continuación, se presenta una descripción general del trabajo a realizar en cada etapa:

Contexto. En este primer momento, se busca hacer un reconocimiento de lo que conocen los estudiantes, padres de familia y docentes sobre el SIEE. Se puede programar una sesión para esta fase, en la cual se organizan mesas de trabajo para que puedan dialogar y plasmar en un formato prediseñado, lo que identifican tanto de la organización como el alcance de los diferentes elementos que aparecen en el sistema de evaluación de la institución, incluso la valoración que hacen del mismo, verbalizando tanto los aspectos positivos como negativos que desde su ser y estar en el centro han logrado percibir.

Input. A continuación, en esta fase se presenta la teoría sobre el tema tratado, en este caso concreto se expone de manera clara y atrayente, los postulados que aparecen en el documento No 11 “Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009” del Ministerio de Educación Nacional como la socialización de las nuevas tendencias de la cultura de evaluación, en especial la perspectiva que ofrece el enfoque socioformativo, en cuanto que hace énfasis en el desarrollo y valoración de las competencias adquiridas por los estudiantes. Para este momento, se puede programar dos sesiones de trabajo.

Proceso. En esta fase por mesas de trabajo se deben hacer las propuestas de mejora al SIEE. Teniendo en cuenta el ejercicio de la primera fase respecto al análisis, más la claridad obtenida respecto a los sustentos teóricos en la segunda etapa, se cuenta con suficiente información para construir una primera propuesta de mejora. Luego de tener los resultados por mesas de trabajo, se debe socializar y de esta manera lograr una síntesis de esta etapa, para la cual se puede destinar de dos a tres sesiones de trabajo.

Producto. En este último momento, se hace la presentación oficial del documento final, y se evalúa el proceso realizado para el análisis, retroalimentación y propuesta de mejoras del SIEE. Documento que se socializará con toda la comunidad educativa tanto al inicio del año escolar como en las reuniones de entrega de boletines en los tres periodos académicos, para que incida de manera real y concreta en la comunidad educativa.

Después de la debida preparación y realización de esta propuesta de mejoramiento se considera alcanzar los siguientes resultados:

1. Toma de conciencia por parte de los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes de la importancia del Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes, gracias al análisis profundo que se hace del mismo.
2. El ejercicio de retroalimentación al SIEE es una actividad que favorece el crecimiento tanto en la identidad y pertenencia institucional, porque el deseo de mejorar la calidad de los procesos surge cuando reconocemos como propio aquello que se quiere ver crecer.
3. La presentación de un SIEE modificado para ser validado por el proceso propuesto por el mismo MEN y de esta manera tener un documento actualizado con el aporte de la comunidad educativa que propende por la calidad del proceso de aprendizaje.
4. Es importante reflexionar y profundizar en la condición específica de los procesos educativos, especialmente en la finalidad de la evaluación; la cual debe mejorar la calidad educativa y fomentar el compromiso personal- social con los estudiantes y con los docentes.

Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes es de suma importancia para toda institución educativa, por lo que se espera que sea conocido, apropiado y evaluado por la comunidad educativa en pleno. En ocasiones, se corre el riesgo de elaborar documentos con procesos importantes para la organización y luego no se vuelven a determinar, con lo cual los procesos se estancan porque no responden a las necesidades actuales. Lo mismo, podría ocurrir con el SIEE si se pierde de vista la importancia de realizar una evaluación consciente de los diversos aspectos que constituyen el sistema de evaluación. Después del trabajo investigativo en torno al sistema de evaluación en una institución oficial se presentan las siguientes conclusiones y algunas recomendaciones pertinentes para la mejora del mismo:

1. En el caso concreto del SIEE, es fundamental el aporte de los miembros de la comunidad educativa en la construcción del mismo, como las estrategias que se lleven a cabo para la debida apropiación que se hace del sistema, porque muchas veces se desconoce los alcances que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje. Este se constituye en la primera recomendación para la institución en cuestión, bien haciendo uso de la propuesta de mejoramiento para de esta manera actualizar y apropiar de manera efectiva el SIEE.
2. Es de vital importancia, ofrecer los espacios y estrategias para reflexionar en los distintos procesos y sistemas que dan vida a la Institución Educativa. Respecto al SIEE, el MEN contempla en el decreto 1290 de 2009, no solo la construcción del sistema sino la modificación a que tuviera lugar. Se corre el riesgo de perpetuar los documentos institucionales, convirtiéndolos en obsoletos porque están lejos de responder a los cambios constantes que afectan a la educación e incluso al contexto particular en el que se encuentra inmersa la misma institución. En esta línea, se recomienda a la Institución

analizar la coherencia y debida alineación que debe existir entre los diversos sistemas que constituyen la dinámica institucional, de manera especial hacer el proceso de construcción y formulación del modelo pedagógico, que por ende ofrece elementos a tener en cuenta en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

3. El enfoque socioformativo ofrece perspectivas de valor a la hora de pensar la evaluación, ante todo por el énfasis que pone en el desarrollo de las competencias y en lo cual coinciden con los propósitos de la educación en Colombia. Este enfoque resalta la valoración como un proceso en el que se reconoce los aprendizajes y su puesta en práctica como respuesta al contexto en el que se desenvuelve el estudiante, en donde el error es asumido como oportunidad de mejorar.
4. La evaluación desde el enfoque socioformativo resulta enriquecedora en cuanto pretende hacer una valoración holística no solo se centra en los saberes conceptuales, sino que los trasciende y le da valor a los saberes prácticos y actitudinales incluso a valores como el trabajo colaborativo, la responsabilidad, la honestidad y el respeto, entre otros.
5. El enfoque socioformativo considera relevante la formación en competencias y para la valoración de las mismas tiene en cuenta tanto lo cualitativo como lo cuantitativo; respecto a lo cualitativo hace énfasis en reconocer como los estudiantes alcanzan los criterios y presentan las evidencias del desempeño alcanzado y en lo que se refiere a lo cuantitativo se refiere al porcentaje que permita visibilizar los logros alcanzados por los estudiantes.
6. Se ha de tener en cuenta las evidencias como lo resalta el enfoque socioformativo, porque el análisis que se hagan de las mismas permitirá ofrecer a los estudiantes la

retroalimentación pertinente para que puedan llevar a cabo las mejoras en el proceso de aprendizaje.

7. La evaluación socioformativa propende por la participación real de los diversos actores del proceso formativo, desde la toma de conciencia de sus fortalezas para así avanzar en la construcción del proyecto ético de vida.
8. Se recomienda proseguir con la investigación propuesta incluso dándole otros alcances ya sea focalizando varias instituciones e incluso asumiendo las instituciones de una entidad territorial, en cuanto que la presente indagación se hizo desde la metodología de un estudio de caso y para lo cual se tomó el SIEE de una única institución, con lo cual la investigación se limitó al sistema de evaluación de la misma; sin embargo, sería pertinente hacer la valoración de otros sistemas de evaluación para hacer el reconocimiento sobre lo que entienden por evaluación y la sistematización que han hecho de la misma como elemento primordial en el proceso de enseñanza aprendizaje.
9. Si bien, la presente investigación tuvo como objeto el análisis del SIEE, se recomienda a partir de los hallazgos encontrados, continuar con una investigación que se centre en la gestión evaluativa, con el fin de avanzar en procesos que permitan cualificar la tarea de quienes son responsables directos de la evaluación en sus distintos niveles en una institución educativa.

Referencias

- Alonzo Rivera, D. L. & Valencia Gutiérrez, M. del C. (2016). Competencias y estrategias didácticas desde el enfoque socioformativo. *Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, (82), 28-38. <https://bit.ly/3uQDrRw>
- Anónimo. (2021). Comunicación personal.
- Colectivo de Maestros de Alberta Canadá. (2000). Evaluación y valoración del desempeño por criterios en el salón de clase. *Revista de Educación & Pensamiento*, 103-112. <https://bit.ly/3B>
- Díaz Marín, J. M., Jiménez Garzón, L. E. & Correa Oviedo, E. (2010). Importancia, interpretación y uso de las normas sobre evaluación del aprendizaje a partir de los comentarios de los docentes de 20 instituciones de educación básica y media. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomas de Aquino]. Repositorio institucional Universidad Santo Tomás de Aquino. <http://hdl.handle.net/11634/20476>
- Frases buenas. (s.f.) <https://frasesbuenas.net/frases-de-lyndon-b.-johnson/>
- Godínez Ruiz, A., Hidalgo De Castro, A. & Martínez Sandoval, J. (2017). Ventajas de la evaluación socioformativa en América Latina. *Foro de Evaluación Socioformativa*. <https://bit.ly/2RBUubK>
- González, Guacaneme, G. (2017). Las competencias y el enfoque socioformativo: Una propuesta para transformar la educación. *Foro de Evaluación Socioformativa*. <https://bit.ly/3HerN9T>
- González Higuera, W. (2017). La evaluación socioformativa: implicaciones, cambio y transformación. En S, Tobón (Coordinador), *Foro de Evaluación Socioformativa*, 2-10. <https://bit.ly/33JZ8qB>

- González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones Pedagógicas*, 15, 227-246. <https://idus.us.es/handle/11441/12862>
- Guio Gutiérrez, F. & Becerra Cortes, X. (2017). Evaluar en la Institución Educativa desde los Fundamentos de la Socioformación. *Foro de Evaluación Socioformativa*. <https://bit.ly/3owJ3i3>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6° edición). Mc Graw Hill Education
- Huanca-Mamani, J. (2017). La Evaluación de Competencias desde el Enfoque Socioformativo. *Foro de Evaluación Socioformativa*. <https://bit.ly/3oqhMO8>
- Ibertic (s.f.). Un proyecto regional de cooperación para la integración de la cultura digital en los sistemas educativos. Entrevistas en profundidad guía y pautas para su desarrollo. https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf.
- ICFES. (2018). Reporte de resultados del examen saber 11° por aplicación 2018-2 Establecimientos educativos. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>
- ICFES. (2019). Reporte de resultados del examen saber 11° por aplicación 2019-4 Establecimientos educativos. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>
- ICFES. (2020). Reporte de resultados del examen saber 11° por aplicación 2020-4 Establecimientos educativos. <https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-11>
- Institución Educativa Jesús Maestro. (2020). Proyecto Educativo Institucional.
- Institución Educativa Jesús Maestro. (2020). Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.
- Jaime, González, L. (2009). La evaluación en la Educación Superior. *Principia IURIS*, 11, 43-53. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/481/522>

- Jiménez Chaves, V. E. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150.
<http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/18>
- Jurado Campuzano, O.I., Loya, S.L., & Hernández Gamboa, J. (2017). Resonancias de la evaluación desde el enfoque socioformativo. *Foro de Evaluación Socioformativa*.
<https://bit.ly/3oIgttB>
- López Vásquez, R. (2017). La evaluación socioformativa una realidad, como una oportunidad para transformar escenarios educativos. <https://bit.ly/3fAVTr9>
- Martínez Iñiguez, J. E., Tobón, S. & López Ramírez, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(18), 43-63. https://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.200
- Martínez Miguélez, M. (2006), La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*. 9(1), 123-146. <https://bit.ly/2RzkRiq>
- Martínez Valdés, M. G. (2017). La evaluación con enfoque socioformativo en la educación. 1-14. <https://bit.ly/3f7pwkx>
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (s.f.). *Competencia*.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79364.html>
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (s.f.) *Día E Evaluar para avanzar*. Colombia aprende La red del conocimiento.
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/siempreDiaE/88695>
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2009) *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009*.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-213769.html>

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2020) *Evaluación*.

Mineducación. https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-397381.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (s.f.). *Programas para el desarrollo de competencias. Dirección de calidad de la educación preescolar, básica y media*. <https://bit.ly/3qrSsKs>

Moukoro, I., Hernández-Nicolás, A. (2018). Análisis conceptual de la evaluación socioformativa: características e implementación. En L. G. Juárez-Hernández y S. Tobón (Coords.), *Cuarto Congreso Internacional en Socioformación y Sociedad del Conocimiento*, [2-12]. <https://bit.ly/3hH2EKA>

Munarriz Irañeta, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. *Metodología educativa I. Jornadas de Metodología de Investigación Educativa*, 101-116. <https://bit.ly/3xUZWpI>

Muñoz Aguilar, N. M. & Suarez Alonso, J. C. (2020). Concepciones y prácticas de evaluación en ciclo inicial y grado primero colegio Gerardo Molina Ramírez jornada tarde. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomas de Aquino]. Repositorio institucional Universidad Santo Tomás de Aquino. <http://hdl.handle.net/11634/22232>

Real Academia Española. (s.f.) *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/sistema?m=form>

Salazar Salazar, S. I. (2016). Percepción sobre evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de grados cuarto y quinto del C.E.D. Palermo sur. [Tesis de especialización, Universidad Santo Tomas de Aquino]. Repositorio institucional Universidad Santo Tomás de Aquino. <https://hdl.handle.net/11634/2196>

- Solano Trujillo, D. H. (2020). Comprensión de la experiencia evaluativa en educación religiosa que tienen los docentes y estudiantes de la básica primaria del Instituto La Anunciación de Fontibón. [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomas de Aquino].
<http://hdl.handle.net/11634/31314>
- Tarazona Murillo, E. (2014). La evaluación del proceso de aprendizaje en el centro de industria y servicios del Meta – Sena. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomas de Aquino].
Repositorio institucional Universidad Santo Tomás de Aquino.
<https://hdl.handle.net/11634/3056>
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta. Ed.). ECOE. <https://bit.ly/3okC63e>
- Torres Mesías, A., Barrios Estrada, A., & Pantoja Burbano, R. (2014). Los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes (SIEE) entre la teoría y la realidad práctica. *Tendencias*, XV(1), 242-247. <http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v15n1/0124-8693-tend-15-01-00242.pdf>

Apéndices

Apéndice A. Consentimiento informado

Institución Educativa Jesús Maestro

Montenegro, Quindío

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PADRES O ACUDIENTE DE ESTUDIANTES MENORES DE 18 AÑOS Y

ESTUDIANTES MAYORES DE 18 AÑOS

Yo, _____ mayor de edad,
identificado (a) con C.C. No _____ expedida en _____ en
condición de representante legal o acudiente del estudiante _____
_____ de ____ años de edad.

Espacio diligenciado para mayores de 18 años.

Yo, _____ mayor de edad,
identificado (a) con C.C. No _____ expedida en _____.

Manifiesto que he sido informado(a) de las condiciones de participación de mi hijo(a) en la entrevista llevada a cabo por la docente Nine Johanna García Valencia como parte del proyecto de investigación titulado “Análisis del sistema institucional de evaluación del aprendizaje de los estudiantes de una institución educativa oficial desde el enfoque socioformativo” y resueltas todas las inquietudes y comprendido en su totalidad la información sobre el proyecto de investigación, autorizo: la asistencia y participación en la entrevista como también el registro de fotos y grabación de audio del mismo encuentro.

Atendiendo a la normativa vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria DOY EL CONSENTIMIENTO mediante mi firma en este documento.

Firma
Fecha
Dirección
Número celular

Firma
Fecha
Dirección
Número celular

Apéndice B. Guion Entrevista Semiestructurada a Directivos Docentes

Para dar inicio a la entrevista se procederá a preguntas introductorias como: ¿Participó en la construcción del SIEE?, ¿En la Institución se programa la revisión periódica al SIEE?, ¿Se llevó a cabo la socialización del SIEE con toda la comunidad? ¿El SIEE fue aprobado por el consejo Directivo y existe acta de ello?

A continuación, se formularán preguntas centrales respecto al interés de la investigación, tales como:

1. ¿Cómo se concibe el SIEE en su institución?
2. Considerando que la evaluación según el decreto 1290 de 2009 debe ser formativa y motivadora: ¿Qué acciones ha implementado la institución para que este objetivo sea una realidad?
3. ¿Qué acciones lleva a cabo la Institución o qué mecanismos utiliza para garantizar que se cumpla lo dispuesto en el SIEE?
4. ¿Qué acciones de seguimiento se ha desarrollado y qué acciones de mejoramiento se han postulado y desarrollado respecto al SIEE?
5. ¿Qué mecanismos de participación y estrategias de participación han implementado en los procesos de evaluación?
6. ¿Se encuentra conformado y actualizado según la norma el Comité Institucional De Evaluación?
7. ¿De qué manera se hace seguimiento y control de la evaluación de estudiantes con miras a formular acciones de mejora?

8. ¿En qué consiste los planes de mejoramiento, que aplican los docentes a los estudiantes con logros pendientes, con el fin de revisar y sugerir estrategias adecuadas según las asignaturas pendientes?
9. ¿Cómo se ha usado la evaluación para la toma de decisiones?
10. ¿Qué estrategias y/o herramientas de evaluación propuestas por el MEN se utilizan en el Establecimiento Educativo?
11. ¿El Sistema Institucional de Evaluación (SIE) del colegio guarda correspondencia con los principios pedagógicos institucionales establecidos en el PEI? Por favor justifique su respuesta.
12. ¿Cuál es la escala de valoración institucional establecida en su SIE y cuál es su respectiva equivalencia con la escala nacional (establecida por el MEN en desempeños Bajo, Básico, Alto y Superior, según Decreto 1290 de 2009)?
13. ¿El Sistema de Evaluación ayuda al fortalecimiento de las Competencias del Estudiante?

Apéndice C. Guion Entrevista Semiestructurada a Docentes

Para dar inicio a la entrevista se procederá a preguntas introductorias como: ¿Conoce el SIEE? ¿Participó en la construcción del SIEE?, ¿En la Institución se programa la revisión periódica al SIEE?, ¿Se llevó a cabo la socialización del SIEE con toda la comunidad? ¿El SIEE fue aprobado por el consejo Directivo y existe acta de ello?

A continuación, se formularán preguntas centrales respecto al interés de la investigación, tales como:

1. ¿De qué manera hace usted uso pedagógico de los resultados de la evaluación? ¿Se refleja este uso en sus planes de aula? ¿Cómo?
2. ¿Qué mecanismos de seguimiento al proceso de aprendizaje de sus alumnos, ha implementado?
3. ¿Cuenta con un instrumento que le permita registrar sus observaciones sobre el proceso de aprendizaje de sus estudiantes?
4. ¿Qué acciones de seguimiento ha desarrollado y qué acciones de mejoramiento ha postulado para alcanzar objetivos propuestos en el área de su conocimiento?
5. ¿Ha socializado los criterios de evaluación y valoración de procesos con los Padres de familia, los estudiantes dando la oportunidad de presentar puntos de vista y/o proponer cambios que se ajusten al desarrollo de procesos educativos?
6. ¿Los criterios de promoción regular y anticipada, según el caso, de los estudiantes, se tiene en cuenta de acuerdo a la visión y misión institucional?
7. ¿Podría definir los tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa? ¿Qué tipo de actividades son pertinentes para cada una?

8. ¿Cuál es la periodicidad, que, como docente, tiene en cuenta para aplicar cada tipo de evaluación?
9. ¿Cree Ud. que la evaluación que suele aplicar para medir los desempeños y competencias de sus estudiantes es suficiente, pertinente, oportuna, objetiva, variada y veraz?
10. ¿Considera justos y apropiados los rangos de valoración y porcentajes existentes en el SIEE?
11. ¿Los docentes proponen mecanismos para registrar los avances en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes?
12. ¿Conozco las características y el nivel de aprendizaje de mis estudiantes al inicio del año académico y durante el mismo?
13. ¿Mis estudiantes logran desarrollar los aprendizajes propuestos?
14. ¿Cuáles son las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes?

Apéndice D. Guion Entrevista Semiestructurada a Padres de Familia

Para dar inicio a la entrevista se procederá a preguntas introductorias como: ¿Conoce el SIEE de la Institución? ¿Está de acuerdo con establecido en el SIEE? ¿El SIEE cumple con los indicadores establecidos por norma? ¿La institución evalúa al estudiante de acuerdo a los criterios establecidos? ¿Conoce Ud. Señor Padre de familia, la normatividad existente para evaluar a sus hijos?

A continuación, se formularán preguntas centrales respecto al interés de la investigación, tales como:

1. ¿El colegio mantiene una interlocución con padres de familia con relación a entrega de informes periódicos y el plan de apoyo para la superación de debilidades?
2. ¿Conoce las instancias y mecanismos de reclamación contemplados en el SIEE?
3. ¿Acompaña usted el proceso académico de su hijo, de manera que con su apoyo tenga mayor motivación y posibilidad de cumplir sus deberes de manera autónoma y alcanzar sus metas escolares?
4. ¿La I.E. le ha permitido espacios de participación en la construcción de procedimientos y mecanismos de la evaluación y promoción que redunden en bienestar profesional de los estudiantes?
5. ¿Qué espacios y/o mecanismos de participación le ha permitido la I.E en la construcción del PEI?
6. ¿Ha participado de la socialización de criterios de evaluación y promoción de procesos educativos de sus hijos?

7. ¿La Institución realiza reuniones periódicas de evaluación y promoción donde se permita conocer e interactuar sobre las estrategias de mejoramiento de los procesos educativos?
8. ¿Hace seguimiento, control y acompañamiento de sus hijos que lo lleven a los mejores resultados para una formación integral?
9. ¿El SIEE se socializa con los padres de familia? Sí__ No__
10. ¿Qué acciones se implementan en la Institución para el seguimiento de los procesos de evaluación de sus hijos?
11. ¿La Institución Educativa comparte la información de los aprendizajes con ustedes Padres de Familia?
12. ¿Conocen al inicio del periodo los criterios de evaluación?

Apéndice E. Guion Entrevista Semiestructurada a Estudiantes

Para dar inicio a la entrevista se procederá a preguntas introductorias como: ¿Participaste en la construcción del SIEE? ¿En la Institución cumplen con los criterios establecidos en el SIEE? ¿Conoces los ajustes que se le hacen al documento? ¿Te sientes evaluado correctamente?

A continuación, se formularán preguntas centrales respecto al interés de la investigación, tales como:

1. ¿Conoce el Sistema de Evaluación de Estudiantes? ¿Conoce de manera particular los criterios según los cuales es evaluado y promovido?
2. ¿Conoce oportunamente los resultados de sus evaluaciones y recibe respuesta a las dudas o reclamos que se puedan presentar?
3. ¿Cuándo los resultados obtenidos durante el período no son los esperados, recibe orientaciones acerca de en qué está fallando y como superar las debilidades?
4. ¿Ha participado en la construcción de los criterios de evaluación y en las diferentes áreas del conocimiento?
5. ¿Conoce las escalas de valoración de procesos del SIE para el mejoramiento de los desempeños y objetivos propuestos?
6. ¿Qué procesos y mecanismos de evaluación, autoevaluación se desarrollan en la práctica de la enseñanza aprendizaje de las áreas del conocimiento?
7. ¿Es comprensible la lectura y presentación de informes académicos?
8. ¿La estructura de los informes académicos permiten hacer una lectura integral de los procesos desarrollados y adquiridos al momento del análisis?
9. ¿Qué otro aspecto a evaluar incluirías al SIEE?
10. ¿Se realiza la promoción anticipada establecida en el decreto 1290?

11. ¿Tiene conocimiento y apropiación de los tipos de Evaluación que aplican sus profesores para valorar sus desempeños y competencias?
12. ¿Cómo la evaluación aporta a que los estudiantes aprendan más y mejor?
13. ¿El SIE se socializa con los estudiantes? Sí___ No___ En caso afirmativo por favor cargue acta de soporte
14. ¿Conocen al inicio del periodo los criterios de evaluación?